

GRACIAS A LA CIUDADANÍA POR SU APOYO Y SOLIDARIDAD



REVISTA

POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1912

Nº. 323 SEGUNDA EDICIÓN AGOSTO - SEPTIEMBRE 2020

ISSN 0122-0411



**NUEVOS ESCENARIOS
INSTITUCIONALES
TRAS LA EMERGENCIA
SANITARIA POR LA COVID-19**

#OrgullosamentePolicía



CONTENIDO



SUBE

Una Policía para la gente **5**

EDITORIALES

La Policía Nacional acompaña a Colombia en medio de la pandemia **6**

Orgulloso de nuestra Policía **8**

La Policía, amiga incondicional de la ciudadanía **10**

18

ESPECIAL NUEVOS ESCENARIOS INSTITUCIONALES TRAS LA EMERGENCIA SANITARIA

Policía Nacional de los colombianos en tiempos de pandemia: resultados y retos **12**

Convivencia ciudadana y acceso a la justicia **16**

Gestión humana en medio de la pandemia global COVID-19 **18**

Dirección de Sanidad, altamente capacitada para enfrentar la pandemia por COVID-19 **22**

La pandemia nos desafió a renovar nuestro pensamiento **26**

La Escuela de Aviación Policial incorpora herramientas ofimáticas a sus procesos académicos frente a la COVID-19 **28**

De la pandemia a la innovación cultural **32**

HOMENAJE

a Mamá Flor **34**

TRABAJO EN EQUIPO

La POLFA implementa el Sistema de Alertas Internacionales **36**

Disrupción institucional como forma de repensar la Policía Nacional **38**

Implementación del Sistema Único de Comparación Balística en la Policía Nacional **40**

Encuentro Virtual Estratégico Internacional de Directores Antisecuestro **42**

EXCELENCIA

Las tanquetas de la esperanza **45**

La Secretaría General es fundamental para guiar el actuar de la Institución **46**

Remembranzas de 25 años de servicio **48**

Trascendencia tecnológica para la evolución social **50**

Dirección Antinarcoáticos a la vanguardia tras la emergencia sanitaria **52**

Jerarquía institucional **54**

Los 5 ejes del fortalecimiento del proceso de Modernización y Transformación Institucional **56**

Nace la Escuela Antidrogas "Mayor Wilson Quintero Martínez" (ESAND) **58**

Voces que se fortalecen 'en comunidad' **62**

Reconocimiento institucional a las buenas prácticas de desarrollo sostenible en Colombia **64**



70

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cooperación policial como eje dinamizador de las relaciones internacionales **66**

AOS

La solidaridad no entró nunca en cuarentena **68**

HISTORIAS DE POLICÍAS CON ACTITUD 5.8

70

NUESTROS MARTIRES

74

AMOR Y AMISTAD EN FAMILIA

76

Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional **80**



44



MEDIDAS DE AUTOCUIDADO PARA POLICÍAS

Extreme las medidas de autocuidado para proteger su salud, la de sus padres, pareja e hijos.

- Use tapabocas.
- Fortalezca limpieza de superficies, elementos para el servicio y dispositivos electrónicos.
- Mantenga distanciamiento físico de dos metros entre usted y las personas.
- Marque elementos de uso personal e intransferible como pocillos, vasos, platos, cubiertos, toallas, entre otros.
- Coordine el consumo de alimentos evitando que esta actividad se haga al mismo tiempo entre las personas que conviven en el domicilio.
- Establezca un baño de uso exclusivo para adultos mayores, diferente al utilizado por el núcleo familiar.

Incremento protección ocular (careta o monogafas).

TODOS UNIDOS POR LA VIDA



SUBE

Artículo disponible en audio. Escaneando este código QR. Utiliza la aplicación AudioLector.



UNA POLICÍA PARA LA GENTE



¿Cuál es la esencia de la vida? Es una pregunta que en algún momento pasa por la mente de las personas, en especial, en tiempos de incertidumbre como los que se vive a nivel mundial. Aunque la respuesta a la pregunta fue dada por Aristóteles hace miles de años, aún sigue vigente: “servir a otros y hacer el bien”.

Sin embargo, la labor resulta mucho más reconfortante para cada policía cuando evidencia la solidaridad y el apoyo por parte de la comunidad ya sea a través de un ¡gracias!, unas palabras de aliento, un compartir en medio de la jornada y en especial, la colaboración que nos brindaron para restaurar los CAI que resultaron afectados tras las protestas, así como la valentía con la que hicieron cadenas humanas para defender a quienes día a día velan por su seguridad y convivencia.

Durante 129 años a eso se ha dedicado la Policía Nacional a través de cada hombre y mujer que con vocación presta su servicio a favor de la comunidad de todo el territorio colombiano. La entereza de cada uno de ellos es demostrada cuando con valentía asumen ser la primera línea para salvaguardar la vida de sus compatriotas sabiendo que no hay mayor recompensa que la satisfacción del deber cumplido.

A cada familia que nos brindó su apoyo tras los difíciles días que atravesó el país le decimos ¡GRACIAS!, sus actos de solidaridad permanecerán en nuestros corazones.

Sin importar las adversidades, continuaremos trabajando por ustedes, somos una **Policía para la gente.**



REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. Edición 323 - 2020. DIRECTOR GENERAL: general Oscar Atehortúa Duque. SUBDIRECTOR GENERAL: mayor general Gustavo Alberto Moreno Maldonado. COMITÉ EDITORIAL: coronel Raúl Delgado Zúñiga, secretario privado Dirección General; coronel Juan Carlos Castellanos Álvarez, jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas. COORDINACIÓN EDITORIAL: intendente William Giovanni Medina Flórez, jefe grupo Diseño, Publicaciones e Identidad Visual. GRUPO DISEÑO, PUBLICACIONES E IDENTIDAD VISUAL: intendente Rodrigo Motivar, subintendente Jennifer Pulido Gama, patrullero José Antonio Guevara, Teal8 Carlos Castañeda, Tes21 Hans Camilo Rodríguez. FOTOGRAFÍA: intendente Yeffer Julián Alfonso Jiménez, intendente Éduard Forero Galindo, Presidencia de la República. COLABORADORES: María Victoria Pérez Poveda DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Imprenta Nacional de Colombia. IMPRESIÓN: Imprenta Nacional de Colombia.

Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son responsabilidad exclusiva de los autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura del Grupo de Diseño, Publicaciones e Identidad Visual.

Diseño, Publicaciones e Identidad Visual
Sede Revista: carrera 1ª No. 56-40 Chapinero Alto - Bogotá
Teléfono: 515 9553, e-mail: revistaponal@correo.policia.gov.co



LA POLICÍA NACIONAL

ACOMPaña A COLOMBIA EN MEDIO DE LA PANDEMIA

Dr. Iván Duque Márquez
Presidente de la República

El apoyo de cada miembro de la Policía Nacional para salvaguardar a los ciudadanos ha sido fundamental para mantener el espíritu de esperanza y la seguridad en medio de esta pandemia que estamos enfrentando. Sin importar las circunstancias, muchas veces exponiéndose al contagio del virus, los hombres y mujeres de la Policía Nacional han entregado lo mejor de sí mismos para servirles a los colombianos.

Gracias a la labor incansable de nuestros policías tenemos la tasa más baja de homicidios en los últimos 46 años, y se han reducido significativamente las lesiones personales, los hurtos, los secuestros y la extorsión.

En medio de la pandemia, esa labor se ha visto reflejada también en las más de 200.000 jornadas de sensibilización en temas de autocuidado, en el cumplimiento de las medidas de aislamiento, en las brigadas de salud y en la promoción de la convivencia para evitar hechos de intolerancia, así como para prevenir la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales.

Aquí ha estado nuestra Policía Nacional para poner en cintura a quienes no se han tomado en serio el desafío que estamos enfrentando, a quienes incumplen las normas sanitarias que son vitales en este momento. Son 4.978 capturas y más de 500.000 comparendos que muestran su compromiso con las medidas que hemos tomado para proteger la salud y la vida de los colombianos.

Más allá de su tarea como garante de la seguridad y la convivencia de los colombianos, la Policía Nacional también ha apoyado los esfuerzos para cuidar a los más vulnerables. Así lo demuestran los 2.401.028 mercados que ha ayudado a entregar, además de agua, tapabocas, guantes, alcohol y gel antibacterial, beneficiando a más de dos millones y medio de familias en más de 1.000 municipios.

En el cumplimiento de su deber, 2.587 uniformados se han contagiado de COVID-19. Por fortuna, 806 de ellos se han recuperado de la enfermedad. A los demás les deseamos una pronta mejoría y les enviamos un mensaje de ánimo y gratitud de parte de todos los colombianos.

A las familias de los uniformados que han fallecido por culpa de este virus, les expresamos nuestra solidaridad y las acompañamos en el dolor por la

pérdida de estos héroes que entregaron sus vidas sirviéndole a Colombia.

Tenemos que hacer todo lo necesario para proteger también la vida de nuestros policías, mientras cumplen con su deber. Resalto las medidas tomadas dentro de la institución para enfrentar al COVID-19, como por ejemplo la difusión de protocolos para actuar en procedimientos; las jornadas de desinfección a instalaciones y vehículos; la supresión de formaciones, cursos y todo tipo de reuniones que generen aglomeración.

Además, establecieron una reserva estratégica manteniendo al 20% de los policías en cuarentena para reducir el riesgo de contagio propio y el de sus familias, y la Dirección de Sanidad Policial dispuso de 3.116 funcionarios médicos, enfermeros jefes, auxiliares de enfermería, bacteriólogos y terapeutas respiratorios, entre otros, para atender esta crisis.

Esto es una muestra de la responsabilidad, el sacrificio y la entrega total de la Policía Nacional en el cumplimiento de su deber. Cada policía se siente orgulloso de su vocación; su amor y profesionalismo los fortalecen en estos tiempos difíciles. Ante el miedo y la incertidumbre, ellos nos dan ejemplo con su entereza y su valor, con su servicio patriótico que no desfallece en medio del temporal que atravesamos.

Nos motiva ver a nuestros policías llegando a todos los rincones del territorio para proteger a los colombianos y mantener la seguridad. Su compromiso con cada uno de los decretos y medidas expedidos en el marco de la emergencia sanitaria ha sido clave para mantener el orden público, para concientizar a la ciudadanía y para proteger la salud de los colombianos.

Desafortunadamente esta situación durará más de lo que quisiéramos. Todos estamos trabajando para adaptarnos y encontrar la forma de llevar nuestras vidas con la presencia del virus, mientras se descubre una vacuna o un tratamiento efectivo que nos permita volver a la normalidad.

Sin embargo, los colombianos podemos considerarnos afortunados de tener una institución como la Policía Nacional para acompañarnos en este proceso. Una institución patriótica, respetuosa, moderna y dispuesta a adaptarse a las necesidades del país en una coyuntura sin precedentes.

¡Dios y patria!



ORGULLOSO DE NUESTRA POLICÍA



Dr. Carlos Holmes Trujillo
Ministro de Defensa Nacional

Cada tanto, las sociedades se enfrentan a situaciones que las retan y, en nuestro caso, ha sido este año la pandemia por el COVID-19. Nos hemos enfrentado a un enemigo invisible que se ha llevado muchas vidas, causado dificultades en nuestra economía y cambiado, drásticamente, nuestros hábitos.

Pero es en la grandeza y fortaleza de las instituciones que las sociedades pueden sobrellevar estos retos, estas crisis. Nuestra Policía Nacional, cada uno de sus hombres, ha sido ejemplo de esa grandeza y fortaleza, apoyando a todos los colombianos en estos momentos de dificultad.

Desde el primer momento, atendiendo las medidas e instrucciones del Presidente Iván Duque, los 160.000 hombres y mujeres de la Policía Nacional garantizaron la

seguridad y el cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio, protegiendo a los colombianos de la propagación del COVID-19 y, al tiempo, cumpliendo su misión constitucional de garantizar la seguridad y tranquilidad.

Los colombianos han podido ver en su máxima expresión, cómo los policías de nuestro país han hecho honor a su lema “Somos uno. Somos todos”.

Han estado en las vías, garantizando que los alimentos lleguen sin inconvenientes en estos tiempos que han sido de mucha incertidumbre; han acompañado a los ciudadanos en sus casas, por medio de jornadas pedagógicas y recreativas; han garantizado la seguridad y el orden; han apoyado la entrega de cientos de miles de mercados y ayudas humanitarias para las familias más vulnerables. Han sido el más importante aliado de los colombianos.

Nuestros hombres y mujeres de la Policía Nacional, aunque han contado con todas las medidas de bioseguridad, han estado en primera línea exponiéndose a este enemigo invisible, como lo hacen también con las amenazas del narcotráfico y la criminalidad.

A todos ustedes, gracias. En nombre de los 48 millones de colombianos les agradecemos esta monumental tarea.

Y también les agradecemos el esfuerzo, dedicación y sacrificio que hacen todos los días por el objetivo de tener una Colombia en la que todos podamos vivir y trabajar tranquilos.

El narcotráfico y la extracción ilícita de minerales son hoy las rentas criminales que más daño hacen a nuestra sociedad. Son el combustible que financia la violencia en los territorios, que está detrás de las organizaciones criminales y delincuenciales que son las causantes de masacres, sicariato, extorsiones y secuestros, por nombrar algunos de sus actos aberrantes.

Son estas rentas criminales nuestras principales amenazas, pero tienen en frente una Policía que no las deja avanzar. Que este año, como en años anteriores, ha logrado gracias a su trabajo y a la implementación de la Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana la reducción de delitos como homicidio, hurto en todas sus modalidades, extorsión y secuestro a nivel nacional.

Eso es gracias a cada uno de los 160.000 hombres y mujeres de la Policía. Y es algo que se debe reconocer a diario, así algunos intenten, de todas las formas que se les ocurren, deslegitimar la Institución.

Queridos policías: todos los días trabajamos para fortalecer a la Policía Nacional. Para que el servicio que ustedes prestan sea más eficaz y para que nuestros uniformados cuenten con las garantías y el bienestar que merecen. Esta es una Institución grande, que se transforma y moderniza constantemente, porque así lo requieren las circunstancias.

Pero también quiero ser claro: hay quienes buscan que las actuaciones de unos pocos que han desconocido los protocolos y las normas de la Policía Nacional, enloden y estigmaticen el trabajo de la gran mayoría. Eso no lo vamos a permitir.

Así como hemos reiterado, en todo momento, que el Gobierno del Presidente Iván Duque tiene como política cero tolerancia con la corrupción y la ilegalidad, venga de donde venga, también hemos sido firmes en defender a quienes se sacrifican a diario por todos nosotros, en el marco de la Constitución y de la Ley.

Hoy quiero alentarlos a que continúen su labor por los colombianos, por un país con Legalidad, Equidad y Emprendimiento. Un país en el que el narcotráfico y la criminalidad no sean una amenaza. Un país en el que todos podamos vivir y trabajar tranquilos. Sé que nuestra Policía tiene las capacidades para lograr ese objetivo y, por eso, nuevamente, les agradezco.



El respeto mutuo nos permite
construir comunidades

LA POLICÍA, AMIGA INCONDICIONAL DE LA CIUDADANÍA

General Oscar Atehortúa Duque
Director General Policía Nacional

Resiliente es la persona que luego de vivir una situación traumática, acepta lo sucedido para transformar la realidad, gracias al desarrollo de una actitud y una conciencia superior. Así lo demostró el patrullero Néider Israel Parra Contreras, quien el 26 de febrero del año pasado, durante un proceso de erradicación de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño, fue afectado por un artefacto explosivo, perdiendo sus piernas y parte de sus dedos. Nuestro uniformado, al enterarse de la ruta de visitas que estábamos haciendo a los Centros de Atención Inmediata de la Policía (CAI) destruidos por actos vandálicos, no dudó en ponerse su uniforme, unirse a los recorridos y salir en su silla de ruedas para dar una voz de aliento a otros policías.

Su testimonio se unió al de diez mujeres que hacen parte del grupo de viudas de nuestra Institución y un sinnúmero de ciudadanos, quienes con sus expresiones solidarias rodearon a los integrantes del CAI de Patio Bonito, al embellecer el jardín destruido, plantando flores silvestres, símbolo del renacimiento de la esperanza después de la adversidad; esa misma maldad que casi acaba con la vida de un patrullero, jefe de información, desesperado porque el objetivo de la ola de violencia consistía en inmolarlo en el fuego junto con la estructura arquitectónica. Ante su clamor angustioso y sin importar las consecuencias se destacan las actuaciones valerosas de varios de sus compañeros, quienes ingresaron a la unidad policial para auxiliar a su compañero y evitar una tragedia mayor.

De hecho, en esos días de incertidumbre, Osito y Pudín, dos perritos criollos que llevaban más de cuatro años viviendo en el CAI Villas de Granada, en la localidad de Engativá, se extraviaron como resultado de los disturbios ocurridos el pasado 9 y 10 de septiembre, y fueron recuperados, tras una intensa búsqueda virtual que unió a policías y a ciudadanos del entorno. Las mascotas lesionadas durante los desmanes, lograron su pronta recuperación gracias a los cuidados suministrados por veterinarios de la Dirección de Carabineros y a la protección de los vecinos que las resguardaron.

El nefasto saldo de las acciones relacionadas con agresiones a unidades e integrantes de la Policía, dejaron en evidencia que detrás del daño sincronizado a los Centros de Atención Inmediata de la Policía (CAI), existía un claro y premeditado plan de grupos violentos y al margen de la ley, enfocado a involucrar a la población más joven para utilizarla como “medio” en la radicalización de la sociedad, generando un falso dilema: que la Policía se opone a los intereses ciudadanos y que los jóvenes son conflictivos. Nada más contrario a la verdad, porque los jóvenes son sinónimo de responsabilidad social, de construcción de futuro, y porque el interés legítimo de la misión que cumplimos según el artículo 218 de la Carta Magna, se relaciona explícitamente con el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos civiles y de las libertades públicas.

Sin embargo, ¿qué es lo que da sentido a nuestra vida y a nuestra labor?, ¿dónde reside la capacidad que tenemos los seres humanos para transformar nuestro dolor en amor, comprensión y sinergia hacia los demás?

Para responder a esta pregunta, podemos caer en la resignación, de la cual el escritor francés Honore Balzac decía que era “el suicidio cotidiano” o podemos evitar que ese dolor que hemos vivido los policías durante décadas, le ocurra a los demás para romper la cadena de ignominia, y contribuir al bien común de la sociedad. Desde esta perspectiva, el sentido que damos a la vida nos ayuda a impulsar la existencia y a sembrarla de bienestar, desde una elección consciente y voluntaria mediante compromisos que nos unan, teniendo en cuenta que la violencia únicamente logra desviar la atención de sus causas más profundas, como se percibe de la ola de violencia desatada en contra de ciudadanos de bien y de la Institución, orientada a minar la infraestructura de seguridad en varios entornos barriales.

Ya el sociólogo alemán Marx Weber había indicado en sus contundentes escritos de 1919 que el Estado es cualquier “comunidad humana que reclama con éxito el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio determinado”, indicando que para hacer el uso de la fuerza, el Estado debe ser legítimo ante los ojos de sus gobernados, y así lo hemos demostrado durante 129 años de historia al servicio de la comunidad, en los que hemos dado nuestra vida y nos hemos perfeccionado para incrementar la defensa de la vida, los bienes, la honra ciudadana; así como la protección de los derechos humanos, debido a que el fin de la Policía es el mantenimiento del orden público, de donde se concluye que el poder de policía es la facultad de emplear medios adecuados y que la fuerza organizada solo puede emplearse como oposición a la agresión injusta, en consideración a la destrucción ocasionada.

A partir de dichos fundamentos, aprovecho esta publicación para decirle a la ciudadanía que la razón de

ser de la Policía es la defensa de su vida y sus derechos. Por lo tanto, haciendo un profundo ejercicio de auditoría interna, en asuntos claves como la formación y los procedimientos de nuestros uniformados, reconocemos que debemos mantenernos en permanente modernización y transformación para responder a las voces de nuestra propia comunidad, pero también hacemos un llamado a que deje de estigmatizarse a la institución policial, que es querida y necesitada por todos los colombianos en términos de gestión de la convivencia, promoción de la tranquilidad pública, cuidado de la ecología y protección de los más vulnerables. Como lo han advertido varias voces gubernamentales: ¡Destruimos, no arreglará nada!

La Policía es una forma de vida, un sistema cultural a favor de la legalidad y la democracia, y un servicio que promueve la fuerza poderosa del amor, de la solidaridad, la resiliencia y del respeto a las diferencias. Los hechos asociados al liderazgo comunitario y responsable de la Institución superan todo estigma y hablan por sí solos. Es el caso de la sargento Flor Elva Maldonado Cifuentes o “mamá Flor” quien partió a la eternidad y fue reconocida por su trabajo comunitario en Caracolí (Ciudad Bolívar), luego de liderar por décadas un proyecto que permitió arrebatarle a la violencia, a centenares de niños condenados a ser captados por los intereses ilegítimos de bandas delincuenciales. Su trabajo se vio reflejado en varias generaciones que crecieron inspiradas en su ejemplo, y la recuerdan cuando aun siendo niños se colgaban de su cuello. Pese a la complejidad del lugar, ni ella ni sus auxiliares solían recorrer la zona armados. Un legado de trabajo y amor por la comunidad que se une al del sargento mayor Rodrigo Percy, creador de la banda marcial que lleva su nombre en la comuna 2, buscando alternativas para la juventud en la ciudad de Cali, así como su reciente contribución al “Banco de la solidaridad”, un espacio creado para ayudar a los afectados por el confinamiento, a causa de la pandemia del coronavirus.

Como estos dos uniformados, no alcanzarían los libros para describir los relatos de infinidad de acciones policiales que han transformado las realidades y las atmósferas sociales de dolor en gozo, sanidad interior, seguridad, desarrollo y convivencia. Es por esta razón que las demostraciones de afecto y apoyo de la ciudadanía no se hicieron esperar. Cuando los CAI fueron destruidos, cientos de personas salieron con botes de pintura, pulidoras y escobas a recoger los vidrios rotos que dejaron los actos vandálicos; ellos nos expresaron con sus actos de restauración emocional y física, que el respeto mutuo nos ayuda a construir comunidades, que la violencia no es una opción para expresar la divergencia de pensamientos, y que la familia, los amigos, las redes de cooperación, la reserva activa, y en general, todas las personas de los entornos en los que se desarrolla nuestra labor, constituyen la fuente más sólida de resolución de crisis y de apoyo a las causas policiales, enviando un mensaje de respaldo, sensibilidad social, veeduría y trabajo en equipo. Los ciudadanos saben que nuestra razón de ser es su cuidado, defensa y protección; y que nuestro deber consiste en no fallarles, dada la inmensa responsabilidad que las leyes nos han delegado. Una certeza que hoy le permite a cada policía transformar positivamente su propia vida y la de los demás, al influir constructivamente en el entorno que lo reconoce como autoridad y amigo incondicional de la ciudadanía.

POLICÍA NACIONAL DE LOS COLOMBIANOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA: RESULTADOS Y RETOS

Mayor General Gustavo Alberto Moreno Maldonado
Subdirector General

A

l recopilación de los datos sobre los resultados del servicio de policía, orientados a la atención integral de la ciudadanía en un momento histórico, sin precedentes en Colombia, como es la pandemia de COVID-19, me motivan para iniciar este escrito con algunas reflexiones.

En primera instancia, que este hecho, para muchos coyuntural (según la definición algo perecedero y que desaparece a corto plazo), se convirtió en una causa estructural que necesita de un esfuerzo prolongado para mitigarlo y una intervención minuciosa y escalonada, porque su solución es de largo alcance e implica la modificación de nuestra visión del entorno próximo (Colombia) y del mundo. También traduce, el mirar los asuntos de fondo y evitar centrarse en la solución de una crisis coyuntural, y darles el mayor tiempo a los desafíos claves, que por estar presentes (fallas estructurales de todo orden) y sin solución, agravaron la situación de todos los habitantes del planeta cuando apareció el virus.

Unas características de problemas estructurales, definidas en 2018, explican la crisis generada por el COVID-19 y nos aportan elementos para comprender el hoy y definir los retos que nos esperan frente a esta realidad:

“No es algo coyuntural sino gestado en el largo plazo y persiste en el tiempo; su naturaleza es pública, (atañe a todos, concita el interés general), su existencia condiciona otros problemas y su no solución incrementa la problemática; el problema afecta el conjunto del territorio o una porción significativa del mismo, y por ello es un asunto interdependiente; es un problema que se ha formado en torno al proceso de poblamiento, uso y transformación del territorio (multidimensional y complejo); ni su origen ni su eventual solución dependen de un solo actor y no dependen de una sola acción: el criterio de gradualidad para afrontarlo es indispensable, en caso de no resolverse adecuadamente, otros problemas y cuestiones tampoco podrán ser modificadas. Hay situaciones y riesgos “nuevos o en emergencia” (aún no están en la agenda pública): que pueden tener impactos críticos en el largo plazo”.

En segunda instancia, se ha demostrado en este año, que nuestra Policía Nacional y en general, todas las Policías del mundo, son un eje central en esta situación tan crítica, para atender muchos ámbitos de la seguridad y la convivencia, apoyar las actividades sociales y educativas que se derivan de estas crisis.

Los argumentos que apoyan esta afirmación se encuentran en los sistemas normativos que nos sustentan, los procesos de formación y de prácticas en el servicio, la experiencia acumulada frente al control y prevención del crimen organizado, la evolución hacia una Policía integrada con su comunidad para temas de seguridad ciudadana y con la capacidad de hacer realidad ese principio tan fundamental como es la responsabilidad compartida.

Estos cimientos, ya nos habían preparado para asumir desafíos como los generados por la pandemia, y ante la precariedad en algunos recursos, el personal policial ha respondido más allá de lo esperado y los sectores públicos y privados, al igual que la comunidad en general, se unieron a su Policía en una comunicación franca y dispuesta a buscar soluciones, con un compromiso real de las partes y una conciencia social muy arraigada para hacer las cosas de la mejor manera.

Este preámbulo es para mostrar los resultados tangibles de la Policía Nacional durante el presente año y al mismo tiempo, visibilizar los que están detrás de esos resultados, los intangibles, porque a veces, nuestra labor no es observada y valorada integralmente, y es frágil el sentimiento de algunos hacia nuestro servicio, al hacer ver negativamente el tema de la seguridad para generar desesperanza, en un momento que se necesita con mayor ahínco.

Por tal razón, al evaluar las actuaciones, decisiones y logros en cada una de las unidades policiales, esos

pensamientos quedan a un lado y solo escuchamos el sentimiento de gratitud de la comunidad y los representantes de los estamentos públicos y privados hacia todos los policías de Colombia, al definirlos como la piedra angular para que funcione todo el engranaje estatal y privado, activado para esta crisis.

En este engranaje, con la mayor entereza y compromiso, asumimos nuestro deber de estar incluidos en las excepciones del pliego de restricciones, porque es nuestra esencia cuidar a los habitantes de nuestra patria. Aunque algunas veces se tenga temor al contagio, los policías de Colombia están convencidos del compromiso adquirido con el país desde el momento en que prestaron juramento como profesionales de policía y confían en la disciplina y conciencia social para cuidarse al máximo, conscientes de la responsabilidad con sus familias, compañeros y ciudadanos. Este es intangible detrás de los resultados cuantitativos.

Los delitos cotidianos y del crimen organizado no han cesado y más de 160.000 uniformados están en servicio atentos 24 horas a sus deberes, sin escatimar el peligro que se agregó a su labor: el contagio.

De cara a esta coyuntura mundial, el Gobierno nacional ha expedido un número importante de decretos y lineamientos con miras a afrontar esta pandemia; normas que se operacionalizaron en la institución a través de 24 circulares que imparten instrucciones precisas para atender lo dispuesto por el Gobierno nacional y promover la protección de nuestros policías. En este objetivo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignó recursos por valor de \$107.144 millones para la atención a la emergencia por COVID-19.

Para informar sobre el virus, se diseñó como mecanismo de prevención la cartilla de peligro biológico COVID-19 y se implementó el protocolo de atención médico para beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Así mismo, en la Resolución 01096 del 06/04/2020 se creó el comité Asesor COVID-19, junto con un subcomité encargado de la supervisión de las directrices emanadas por el mando Institucional y se instalaron tres Puestos de Mando Unificado (PMU) (policial, interinstitucional local e interinstitucional regional). Fue desarrollada la aplicación NEXT como sistema de información para tener de primera mano información relacionada con COVID-19 para la toma de decisiones.

Igualmente, la Policía ha participado activamente en 5.011 consejos de seguridad y salud y 1.947 comités de orden público realizados a nivel nacional, para atender la emergencia del COVID-19.

En otro ámbito, la fábrica de confecciones de la Policía Nacional, a través del Fondo Rotatorio de la Policía, designó parte de sus utilidades del 2019 para la confección de elementos de bioseguridad para la atención de la emergencia. Actualmente se cuenta con un total de producción de 1.076.407 elementos tales como: 904.080 tapabocas quirúrgicos, 57.476 tapabocas N95, 23.418 batas desechables, 59.190 gorros desechables, 363 overoles desechables y 31.880 sábanas desechables. Estos elementos han sido distribuidos al interior de la Institución. Actualmente se tienen en existencias 25.164 elementos.

En el contexto familiar, la Dirección de Bienestar Social incrementó la atención integral a la familia del personal policial, en concordancia con el desarrollo del tercer pilar institucional “una Policía que piensa en sus policías”. Los resultados fueron la conexión de 13.051 estudiantes en modalidad virtual para clases virtuales en los colegios de la Policía. En actividades de apoyo psicosocial (comunidad policial a nivel país) se beneficiaron 139.317 personas y se han gestionado y entregado 23.150 mercados a la comunidad policial y civil. Por otra parte, con el ánimo de proteger nuestros funcionarios se han distribuido 14.958 kits sanitarios y 60.910 refrigerios.

La Policía Nacional, por iniciativa propia, ha entregado 1.251.692 ayudas a la comunidad en general representadas en mercados y víveres no perecederos, elementos de bioseguridad (tapabocas, gel antibacterial, alcohol, guantes), realizadas en 13.497 jornadas de apoyo a población vulnerable; es importante indicar que también se ha puesto a disposición nuestra capacidad institucional para realizar 28.322 apoyos a diferentes entidades públicas y privadas para distribuir mercados, kits de protección y urgencias en zonas alejadas.

Las acciones para mitigar el contagio en toda la Institución son:

Suspender, hasta nueva orden, las formaciones en las instalaciones policiales y diseñar una guía para el ingreso de los funcionarios, con toma de temperatura y entrega de gel antibacterial o alcohol y se promueve la importancia del lavado de manos.

Hemos socializado de forma oportuna la información para prevenir el virus, con la entrega de elementos personales de bioseguridad para desarrollar con tranquilidad el servicio de policía. Adicionalmente, con el propósito de promover el autocuidado, se encuentran trabajando en casa el personal con enfermedades riesgosas, madres lactantes y gestantes.

Otra de las disposiciones implementadas fue la creación del protocolo de abordaje y registro a

personas, con el objetivo de mantener la barrera de distanciamiento social. Aquí, el policía a través de voces de mando, sin acercarse al ciudadano y manteniendo la triangulación con su compañero, tiene como principal objetivo verificar si la persona requerida lleva algún objeto prohibido o de procedencia ilegal, así como comprobar los antecedentes judiciales con el documento de identificación.

Desde otra perspectiva y para contrarrestar el impacto que ha dejado el virus, se tomó la decisión de aplicar la medida de aislamiento preventivo en reserva estratégica para el personal uniformado, dividido en cinco turnos, en los que cada grupo representa el 20% del parte total de cada unidad, donde se da el confinamiento por parte de los uniformados por 14 días en su residencia, permaneciendo a disposición para cubrir a cualquier compañero en situación de enfermedad. Esta iniciativa busca exponer la menor cantidad de funcionarios junto a sus familias, mitigar la tasa de contagios y apoyar a quienes se encuentran en servicio.

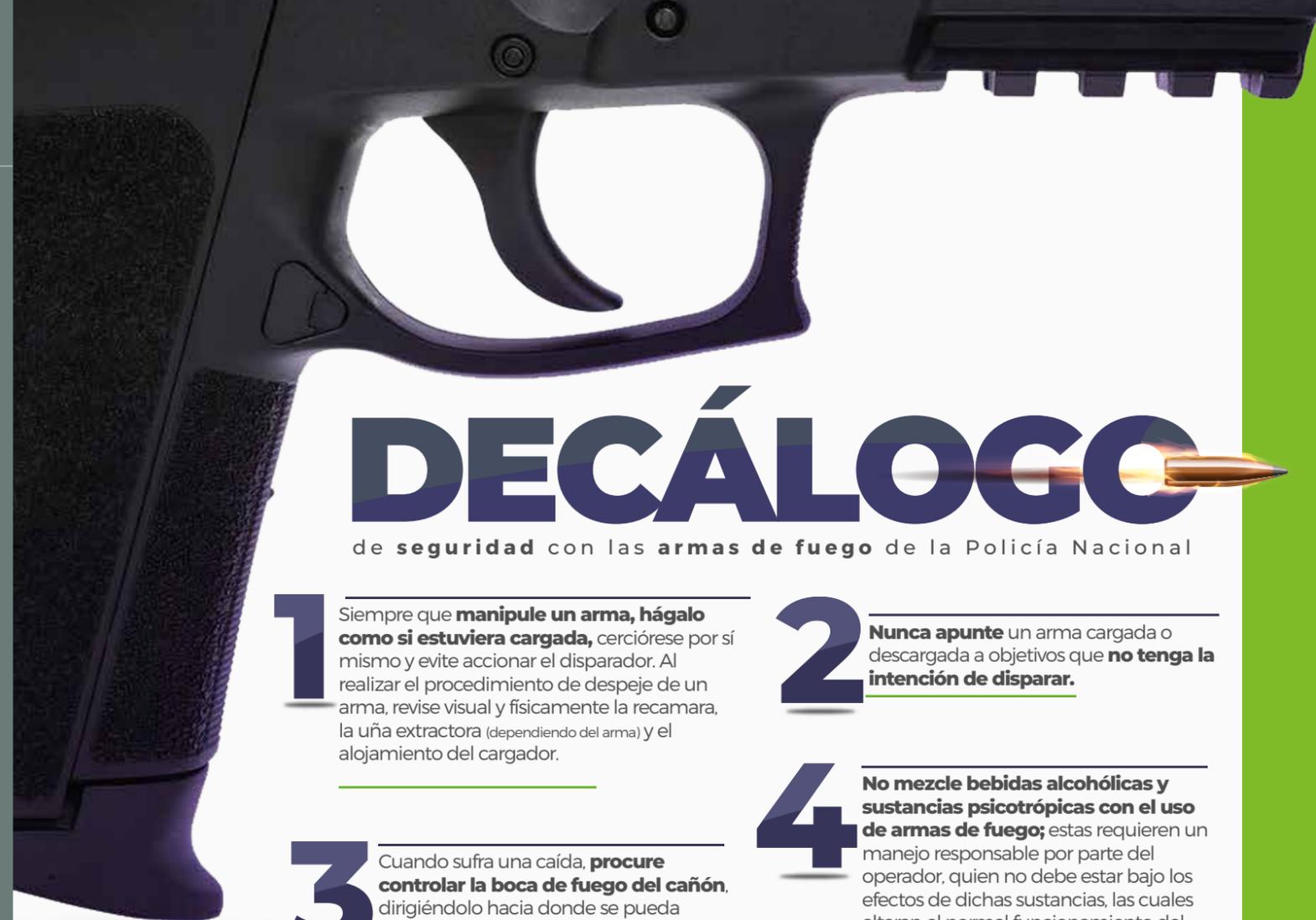
Asimismo, con el fin de promover el distanciamiento en las unidades que desarrollan actividades administrativas, se implementaron dos jornadas laborales para evitar aglomeraciones de personas en espacios cerrados.

El gran reto que tenemos como Institución es mitigar la acción de la criminalidad, con la reducción del delito a través de elementos de innovación disruptiva, enfocar acciones preventivas y operativas frente al mal uso de redes sociales que generen miedo y alteración del orden ciudadano, focalizar intervenciones en zonas donde los hurtos, lesiones y homicidios tienden a incrementarse, al igual que los delitos informáticos. En este contexto, adoptar medidas necesarias para prevenir e investigar los asesinatos de líderes sociales y defensores de los derechos humanos.

Igualmente, estar preparados con las facultades que la ley nos otorga para garantizar la protesta social y neutralizar las acciones de vandalismo, bloqueos y acciones terroristas. Continuar con operativos contra la cadena del crimen organizado y narcotráfico y enfatizar en la disminución de drogas sintéticas en el mercado de domicilios.

También, es un tema muy imperioso para todas las comunidades, controlar la especulación y alteración de pesas y medidas que afectan la canasta familiar.

En estos objetivos estamos replanteando estrategias de focalización e intervención integral, con una permanente innovación en el cumplimiento constitucional de seguridad y convivencia que tiene la Policía Nacional de los colombianos.



DECÁLOGO

de seguridad con las armas de fuego de la Policía Nacional

- 1 Siempre que **manipule un arma, hágalo como si estuviera cargada**, cerciórese por sí mismo y evite accionar el disparador. Al realizar el procedimiento de despeje de un arma, revise visual y físicamente la recámara, la uña extractora (dependiendo del arma) y el alojamiento del cargador.
- 2 **Nunca apunte** un arma cargada o descargada a objetivos que **no tenga la intención de disparar**.
- 3 Cuando sufra una caída, **procure controlar la boca de fuego del cañón**, dirigiéndolo hacia donde se pueda producir el menor daño posible.
- 4 **No mezcle bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas con el uso de armas de fuego**; estas requieren un manejo responsable por parte del operador, quien no debe estar bajo los efectos de dichas sustancias, las cuales alteran el normal funcionamiento del sistema nervioso y motriz.
- 5 **Antes de cargar el arma, revise el cargador y la munición**, (debe estar limpia y seca). Si alguno de estos se encuentra defectuoso, puede causar mal funcionamiento del arma y posiblemente accidentes.
- 6 Antes de accionar el disparador, **piense cuál será la dirección que seguirá el proyectil**.
- 7 **Nunca dispare su arma a través de obstáculos** que le impidan ver con claridad la trayectoria del proyectil con relación a su objetivo.
- 8 Nunca descuide su arma de fuego donde pueda ser manipulada por niños o personas inexpertas; **manténgala en un lugar seguro** y evite que pueda ser usada contra su propia humanidad o causar daños entre sus posibles manipuladores.
- 9 **Nunca juegue con las armas de fuego**, una manipulación indebida puede causar accidentes mortales.
- 10 **Siempre despeje su arma al recibirla, al entregarla, cuando realice el mantenimiento**, o cuando se desconozca el estado de la misma. En todo caso, oriente la boca de fuego del arma hacia un lugar seguro (Tubo de descargue).

CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA

Un compromiso de la Policía Nacional a través de los Centros de Conciliación y Mediación en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19

Mayor General William René Salamanca Ramírez
Inspector General

En el marco del Estado social de derecho, la Policía Nacional –institución encargada de generar condiciones necesarias para el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas (Constitución Política, artículo 2º) y servir a la comunidad, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecta, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (Constitución Política, artículo 218)– ha puesto a disposición de los colombianos los servicios ofertados por el Área de Resolución de Conflictos de la Inspección General de la Policía Nacional y sus Centros de Conciliación y Mediación, a fin de garantizar

el acceso a la justicia, facilitar el diálogo de las personas y contribuir a la resolución armónica de los conflictos ciudadanos.

Los Centros de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional están en Bogotá, Tunja, Neiva, Ibagué, Pereira, Cali, San Juan de Pasto, Medellín, Quibdó, Cúcuta, Bucaramanga, Villavicencio, Barranquilla y Santa Marta. Los servicios de conciliación extrajudicial en derecho, de mediación y de sensibilización en relación con métodos de resolución de conflictos, prestados por la Policía Nacional, son gratuitos y accesibles a cualquier persona sin distinción de “sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica” (Constitución Política, artículo 13). El ciudadano debe solicitar de manera verbal o escrita, personalmente o por correo electrónico, la prestación del servicio ante el Centro de Conciliación y Mediación del que se trate según el lugar de residencia.

Con ocasión de la emergencia sanitaria que atraviesa el país, los Centros de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional están desarrollando las respectivas audiencias bajo las estrictas medidas de salubridad, adoptando el distanciamiento social mínimo de dos metros; ha venido realizando las audiencias en diferentes horarios con la finalidad de evitar la aglomeración de personas y ha utilizado los elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, gel antibacteriano, alcohol) y lavado de manos cada vez que sea necesario, medidas que deben ser acatadas de manera estricta por los funcionarios del Centro de Conciliación y Mediación y los usuarios en aras de prevenir los contagios y contener la propagación de la COVID-19.

No obstante, la Policía Nacional mediante Circular 005-DIPON-OFPLA-13 del 02/04/2020, con el propósito de dar cumplimiento al Decreto Legislativo 491 de 2020, especialmente en lo referente a la continuidad de los servicios de conciliación y mediación, habilitó las tecnologías de la información y la comunicación para la recepción de solicitudes, el desarrollo de audiencias virtuales de conciliación extrajudicial en derecho en materia civil como deudas con

o sin título valor, contratos de arrendamiento, traspasos de vehículos, créditos, entre otros. Igualmente, en temas de familia se están adelantando los relacionados con obligaciones alimentarias, controversias sobre la custodia y régimen de visitas sobre menores de edad e incapaces, declaración o disolución de la unión marital de hecho, liquidación de la sociedad patrimonial; aspectos que posibilitan el acceso a la justicia y la garantía de derechos prevalentes.

Por otra parte, se dio apertura a la realización de audiencias de mediación virtuales, brindando atención a los conflictos en asuntos de convivencia que afectan la tranquilidad y las relaciones respetuosas entre los ciudadanos, como lo son los asuntos de mascotas en unidades de propiedad horizontal. Además, se continúa con la prestación de los servicios institucionales, particularmente en lo relacionado con la recepción digital de documentos, solicitudes y el desarrollo de audiencias virtuales de conciliación y mediación de acuerdo a lo establecido por la Ley 527 de 1999, “por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”.



GESTIÓN HUMANA EN MEDIO DE LA PANDEMIA GLOBAL COVID-19

Para afrontar la emergencia sanitaria, la Institución ha tomado medidas preventivas y de contención, las cuales se encuentran en dieciséis circulares, que deben ser acatadas en la planeación del servicio de policía.

Dirección de Talento Humano

Varios países enfrentan hoy un enemigo común que deja, además de un rastro de muerte, secuelas de orden político, económico, social, ambiental y cultural, las cuales obligan a las instituciones a adaptarse no solo a las nuevas formas de relacionamiento interinstitucional, sino a dinámicas internas que cambian el modo de trabajar y que hasta el inicio de la pandemia por COVID-19 no se contemplaban. Así, la Policía Nacional de todos los colombianos ha adaptado su servicio de policía a atender nuevas fenomenologías sociales y a la vez ha innovado la forma de administrar su talento humano, implicando cambios inmediatos cuyo objetivo siempre ha sido minimizar los riesgos de contagio en sus hombres y mujeres y sus respectivas familias.

La Institución ha implementado en beneficio de su personal diferentes estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que a hoy redundan en la disponibilidad de un pie de fuerza libre de COVID-19 capaz de mantener el servicio de policía.



Para afrontar esta emergencia sanitaria se han tomado medidas preventivas y de contención, las cuales se encuentran en dieciséis circulares, que deben ser acatadas en la planeación del servicio de policía, vinculando las diferentes especialidades y desplegando mecanismos de supervisión, control y verificación en cumplimiento de la misionalidad institucional.

1. Acciones relevantes en la administración de personal

- ▶ Suspensión de los planes vacacionales en atención a la disponibilidad de personal que se requiere para garantizar el cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional.
- ▶ Evaluación para el trámite de las solicitudes de retiro por solicitud propia, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 56 del Decreto Ley 1791 de 2000.
- ▶ Se habilitó la modalidad de trabajo en casa para el personal no uniformado perteneciente a la Institución, salvo algunas excepciones que por la naturaleza de sus cargos deben trabajar en dos jornadas.
- ▶ Implementación de la modalidad de trabajo en casa para el personal policial y no uniformado que presente comorbilidades o condiciones especiales de salud, estado de gravidez o período de lactancia y adultos mayores de 60 años.

2. Auxiliares de policía

- ▶ Se adelantó el juramento de bandera en forma individual y sin ceremonia del personal que se encontraban en curso de entrenamiento.
- ▶ Se desacuartelaron las auxiliares de policía que estaban en entrenamiento.
- ▶ El personal de auxiliares de policía que se encontraba de permiso y que por algún motivo estaba lejos de la unidad de origen se presentó ante el comando de la unidad donde se localizaba físicamente.
- ▶ Se prorrogó el servicio militar obligatorio al personal de auxiliares de policía que se licenciarían en el transcurso del año 2020 mediante el Decreto 541 del 13 de abril de 2020 del Gobierno nacional, quedando en servicio activo 11.479 funcionarios por tres meses más a partir de la fecha de licenciamiento.

3. Soporte, asistencia y trámites administrativos de personal

- Se restringieron las solicitudes de permiso para salir del país en cualquier situación administrativa, así como las licencias remuneradas y no remuneradas.
- Se flexibilizó el trámite de las licencias por paternidad y luto acorde con el comunicado emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil en atención a las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para hacer frente a la COVID-19, suspendiendo la atención presencial al público y la expedición de certificados.
- Se suspendieron las comisiones de servicio al exterior.
- Se dispuso de una línea telefónica que atiende llamadas las 24 horas de cada día que dure la emergencia sanitaria para **brindar atención y asesoría a los miembros de la Institución** respecto a las dudas e inquietudes en trámites de situaciones administrativas de personal.
- Se estableció la situación laboral especial para los funcionarios que debido a las restricciones de movilidad se les imposibilitara su desplazamiento, debiendo presentarse en la unidad de policía donde se encuentran físicamente en los siguientes casos:
 - El personal pendiente por cumplir traslado y que debido al estado de emergencia le sea imposible su presentación a la nueva unidad.
 - El personal de patrulleros recién egresados de las escuelas de formación policial que por las restricciones de movilidad en el país se les imposibilite el desplazamiento a los lugares de destinación.
- Suspensión de los cursos presenciales en las escuelas de formación y capacitación de la Policía Nacional, los cuales en coordinación con la Dirección Nacional de Escuelas se adelantan en modalidad virtual o metodología a distancia.

4. Bienestar y calidad de vida

Entendida como una percepción del funcionario a partir de la satisfacción de sus necesidades, es de interés policial garantizar todas las condiciones para que el personal física y psicológicamente logre la homeostasis durante los tiempos de aislamiento, en los cuales cuenta con una red de apoyo inmediato, un ambiente saludable y el tiempo

para atender necesidades propias y familiares, encaminadas a prevenir posibles contagios:

- Se elaboró un protocolo para fomentar en el personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional hábitos de vida saludables y salud mental durante el aislamiento preventivo obligatorio en coordinación con las direcciones de Sanidad y Bienestar Social.
- En coordinación con la Oficina de Telemática, se dispuso en el módulo de permisos PSI un ítem específico que permite el registro de las situaciones administrativas laborales especiales en que se encuentre el funcionario producto de la emergencia sanitaria, como trabajo en casa, aislamiento preventivo, vacaciones extraordinarias y situación laboral especial.
- Se realizó la ceremonia de ascenso de oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo de manera virtual conectados vía internet a través de Skype y Facebook Live.

5. Aislamiento preventivo - reserva estratégica país

A fin de evitar el contagio del virus entre los habitantes del territorio nacional, incluido el personal uniformado y no uniformado de la Institución, la Dirección General de la Policía Nacional adopta medidas inmediatas de carácter preventivo y de mitigación transitorias ante la COVID-19, las cuales se encuentran dirigidas a salvaguardar la vida e integridad de los funcionarios y sus familias, lo que implica la imperiosa necesidad de generar una sinergia institucional para prevenir el contacto entre personas y propiciar el distanciamiento social en el marco de la prestación del servicio de policía, sin que este llegue a ser interrumpido y guarde su carácter público, permanente y de interacción directa con la comunidad.

El aislamiento preventivo en la Institución busca adicionalmente garantizar una óptima, efectiva y permanente prestación del servicio de policía durante el estado de emergencia económica, social y ecológica declarado en Colombia, por lo cual se realiza la distribución del personal para que un 20% de cada unidad permanezca en esta condición durante 14 días.

6. Nuevas tecnologías

Se desarrolló una herramienta tecnológica llamada Pensando en Nuestros Policías (PNP), con el objeto de fortalecer los canales de comunicación entre el policía y la Dirección de

Talento Humano, para informar, recibir, tramitar y resolver en línea las dudas e inquietudes frente a los servicios ofrecidos por esta Dirección en lo relacionado con nómina, seguridad y salud en el trabajo, vacaciones, licencias, identificación policial, retiros, traslados y ascensos.

Conclusiones

- Las estrategias implementadas por el mando institucional tendientes a aislar inteligentemente a sus funcionarios han demostrado su efectividad en la prevención del contagio por la COVID-19 en la población policial si se tiene en cuenta el alto nivel de exposición en el que se encuentran los policías en las diferentes modalidades del servicio.
- La Policía Nacional garantiza el cumplimiento del aislamiento social obligatorio de la población y la reactivación económica gradual a partir de comportamientos de autocuidado e interacción social responsable propios de un aislamiento social inteligente, lo que refleja cambios positivos en las curvas de contagio.
- Gracias a la implementación temprana de estrategias de minimización de exposición y prevención del riesgo de contagio puestas en práctica por la Institución, se logró retrasar el tiempo de aparición del primer contagio en uniformados, se minimizó la cantidad de policías contagiados, se optimizó la capacidad de respuesta e intervención médica a los casos que lo han requerido.
- La capacidad institucional de articulación entre la Policía y las diferentes autoridades ha permitido contener esta emergencia sanitaria y garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, además de ser referente mundial en buenas prácticas de mitigación de la COVID-19.

Datos estadísticos

Como resultado de las medidas implementadas a la fecha, la Policía Nacional ha registrado los siguientes datos de interés:

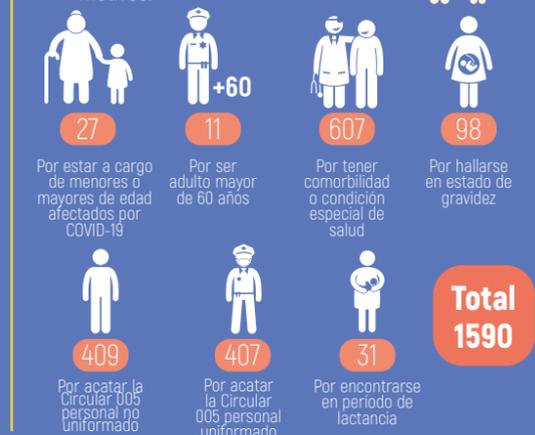


2. La encuesta de la Dirección de Talento Humano a 16.952 uniformados con el propósito de conocer su percepción acerca de la aplicación de la medida de aislamiento preventivo en reserva estratégica arrojó los siguientes resultados:

- 99% Consideran que la medida de aislamiento preventivo en reserva estratégica fue **responsable, correcta y concertada**.
- 66% Manifestó que lo **mejor** del aislamiento fue **haber podido cuidar a su familia**.
- 96% Experimentó durante el aislamiento sentimientos de **tranquilidad y alegría**.
- 96,9% Manifestó **no haber tenido conflictos** durante este lapso.
- 75% Respondió que el aislamiento preventivo les permitió tomar conciencia de la problemática de la salud mundial.
- 59% La mayoría **aprovechó el aislamiento preventivo para acercarse a su familia**.



3. Asimismo, **654 mujeres y 912 hombres** se encuentran cumpliendo teletrabajo por los siguientes motivos:



DIRECCIÓN DE SANIDAD, ALTAMENTE CAPACITADA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA POR COVID-19

Con nuevos canales de atención, dinamización de procesos y robustecimiento estructural, la Dirección de Sanidad ha fortalecido la atención a sus 616.396 usuarios en época de pandemia.

Brigadier General Juliette Giomar Parra
Directora de Sanidad



Esta nueva realidad en materia de salud ha impuesto nuevas dinámicas en la prestación de los servicios; en este sentido, la Dirección de Sanidad ha orientado su gestión para facilitar el acceso a los usuarios y ha optimizado la eficacia en procesos destinados a contener, mitigar y desacelerar la propagación del virus.

Los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional pueden tener la certeza y la tranquilidad de encontrarse respaldados por una sanidad que se ha transformado y se encuentra apta, con la idoneidad y los medios necesarios para tratar casos de COVID-19.

Continuamos fortaleciéndonos gracias al esfuerzo institucional y al trabajo mancomunado de profesionales de la salud y personal administrativo. A continuación les mostramos los avances logrados para mejorar la atención en salud.

Fortalecimiento de la red propia

Con la construcción de la Clínica del Sur en Bogotá, la compra del Establecimiento de Sanidad Policial Cartago (Valle), junto con la remodelación, adecuación y mantenimiento del Hospital Central, Clínica Regional de Occidente (Envigado), Clínica Regional del Caribe (Barranquilla), Establecimiento de Sanidad Policial Risaralda (Pereira), se robustece la red de establecimientos de Sanidad Policial para la atención en salud a nuestros 616.396 usuarios.

Hemos cuadruplicado las Unidades de Cuidados Intensivos y duplicado el número de camas disponibles.

En el Hospital Central se realizó la adecuación de la UCI Pediátrica, el acondicionamiento de la sala de observación de urgencias como UCI de adultos, la implementación de un software de inteligencia artificial para el apoyo diagnóstico a través de tomografía de tórax y la adquisición de equipos biomédicos.

En la Clínica Regional del Caribe se remodeló el servicio de urgencias, adaptado especialmente para atender la emergencia con seis Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), diez camas con oxígeno para pacientes y 14 camas para pacientes con menor complicación. Así mismo, se instalaron

campamentos en la Clínica Regional de Occidente en Cali, en el Establecimiento de Sanidad Policial Duarte Valero y en el Hospital Central en Bogotá.

Incremento en los servicios de la red externa

A partir de la declaratoria de emergencia sanitaria, se han realizado 334 contratos con las IPS a nivel nacional, buscando ampliar la red de servicios para la atención en el ámbito hospitalario y la Unidad de Cuidados Intensivos, con 14.096 camas hospitalarias, 1.792 camas de cuidado intermedio y 2.391 camas de cuidado intensivo.

Nuevo parque automotor para la atención domiciliaria

Con 19 ambulancias, 20 automóviles, 7 camionetas y 16 motocicletas se ha fortalecido la movilidad de los Equipos Multidisciplinarios en Salud que prestan servicios como el Programa Médico Domiciliario (POMED) y Hospital en Casa (HOCAS), además de dinamizar el transporte de muestras y resultados de laboratorio.



Certificación para realizar diagnóstico molecular del COVID-19

Como resultado de la adecuación en las instalaciones, nuevos equipos e implementación de protocolos de bioseguridad, entre otros, el Instituto Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Distrital certificaron nuestro Laboratorio de Referencia Nacional para realizar diagnóstico molecular del coronavirus SARS-CoV (COVID-19), que cuenta con la infraestructura y tecnología

necesarias para la aplicación de pruebas rápidas y pruebas moleculares confirmatorias, con una elevada sensibilidad y especificidad, lo que permite aumentar la capacidad del servicio médico para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Hasta el momento se han adquirido **70.000** pruebas rápidas, **81.000** pruebas PCR y se han realizado **91.379** pruebas a los usuarios del Subsistema.

Nuevos canales de atención



Se dispusieron **44** líneas telefónicas de atención y asesoría sobre el covid-19 a nivel nacional.



Para trámites de validación y actualización de derechos en salud, se activaron **35** cuentas de correo electrónico a fin de realizar el procedimiento de manera digital, evitando desplazamientos.



Se habilitaron **37** líneas telefónicas en cada Unidad Prestadora de Salud para brindar orientación en salud mental.

La Dirección de Sanidad invita a los afiliados a mantener de manera permanente todas las medidas de autocuidado y disciplina social para prevenir el contagio de COVID-19:



Distanciamiento físico, manteniendo una separación mínima de dos metros entre las personas.



Lavado frecuente de manos con agua y jabón.



Uso adecuado del tapabocas



Más información sobre los servicios, avances y recomendaciones en salud puede consultarse a través de la página web www.policia.gov.co/disan, donde además encontrarán el informativo Frecuencia Saludable, de edición mensual.

Mejora en la dispensación de medicamentos

- En el marco de la pandemia por COVID-19, la Dirección de Sanidad ha generado estrategias que favorecen a los usuarios, ha minimizado al máximo los trámites relacionados con la dispensación de medicamentos y aumentado las medidas de protección con entregas a domicilio.
- Los pacientes atendidos por telemedicina podrán acercarse a la farmacia a reclamar sus medicamentos presentando solamente el documento de identidad, constancia de trámite o carné (originales).
- Para pacientes crónicos, las formulaciones son a 60 días. Asisten con la misma fórmula dos veces cada 60 días (una sola fórmula sirve para 4 meses).
- Pacientes crónicos o mayores de 70 años pueden designar a cualquier persona para reclamar medicamentos con la copia de la fórmula (programación).
- Entrega de medicamentos a domicilio: cada Unidad Prestadora de Servicios de Salud cuenta con una línea telefónica a la que los pacientes llaman y solicitan sus medicamentos.

Sabía que:

Las **4** ediciones de la revista solo se descuentan una vez al año.

Su único descuento es de: **\$12.300** o sea

Cada revista tiene un costo de **\$3.075**

Costo que se ha mantenido por **más de 10 años**

El descuento cubre gastos de:

- * Diseño
- * Diagramación
- * Impresión
- * Distribución

Puede elegir donde quiere que llegue su revista



Actualice sus datos a través del PSI

Mantengamos viva la memoria histórica de nuestra Institución



Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Diseño, Publicaciones e Identidad Visual
Teléfono: 5159553



El método para detectar “cisnes negros” desde la educación policial

LA PANDEMIA NOS DESAFIÓ A RENOVAR NUESTRO PENSAMIENTO

María Victoria Pérez Poveda
Comunicadora social y periodista



En medio de la más angustiante crisis de emergencia sanitaria, el mundo aparentemente se detuvo por la irrupción del coronavirus. En un momento histórico, la teoría del caos desarrollada por el meteorólogo Edward Lorenz en la década del 60, reconocida por la inquietante pregunta: *¿es posible que el aleteo de una mariposa en Sri-Lanka pueda provocar un huracán en América?*, parece haber tenido un efecto y una materialización contundente en la actualidad.

Los gobiernos de todo el mundo tomaron medidas drásticas para frenar el contagio y la expansión del virus, evidentes en el uso masivo y obligatorio de mascarillas (situación que nos hizo más anónimos), en el teletrabajo, así como en múltiples restricciones en la movilidad terrestre y aérea, además de incrementar el uso de la tecnología y la interconexión de plataformas virtuales para dinamizar la economía y no suspender la provisión de distintos bienes y servicios, cambiando los hábitos de consumo. En medio de esta dinámica en la que los trabajadores y sus familias empezaron a pasar más tiempos juntos y la vida social se trasladó a internet; uno de los sectores más impactados en términos de transformación adaptativa fue la educación.

Ya lo había advertido el naturalista inglés Charles Darwin en una de sus más famosas aseveraciones: *"No es la más fuerte de las especies la que sobrevive sino aquel que es más adaptable al cambio"*. Desde esta perspectiva, quienes nos hemos desempeñado como académicos y docentes en las escuelas de Policía, dada la obligación de cambiar rutinas pedagógicas, crear nuevos mecanismos de interacción y plantear proyectos que desafiaran el pensamiento policial, en conferencias -en vivo y en directo- que pasaron a ser “las nuevas aulas de clase”, orientados por el Área Académica de la ECSAN, nos vimos involucrados en el gran propósito de desarrollar visiones disruptivas tanto en la relación con los estudiantes, como en proponer trabajos que permitieran la reflexión sobre la crisis y su impacto en la formación policial.

La respuesta por parte de los estudiantes fue asertiva y muy positiva. Es el caso de la Compañía Francisco José de Caldas, de la Escuela

de la Oficialidad Policial, General Francisco de Paula Santander, quienes realizaron una serie de fotorreportajes en sus clases de Comunicación Pública y Estratégica para captar aquellas imágenes –tomadas desde sus propios celulares y por ellos mismos–, a fin de relatar la complejidad de la formación policial en la intimidad de sus hogares, frente a las nuevas realidades que había suscitado la pandemia.

Las imágenes de los cadetes, en sus diferentes clases y en sus lugares de origen son realmente evocadoras. En ellas se registra el rigor de la disciplina policial, el acompañamiento y esfuerzo de las familias para contribuir a la formación del futuro oficial; el aliciente que genera el amor en los ojos de su hijos y padres; pero aún más, una superioridad en competencias digitales y de tratamiento de la imagen, gracias al acompañamiento de la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE), que sin lugar a dudas, los va a llevar a ser líderes, en medio de los tiempos más adversos. La formación en el distanciamiento social los potenció. Ellos, sin duda, serán capaces en las próximas crisis, de detectar “cisnes negros, en medio de otros cisnes de diferentes matices”, en alusión a la metáfora del escritor Nassim Nicholas Taleb y su libro *“El cisne negro: el impacto de lo altamente improbable”* (2008), en tanto un cisne negro es un suceso sorpresivo, de gran impacto socioeconómico y que, una vez pasado el hecho, se racionaliza para generar nuevos escenarios. Según este autor, antes del descubrimiento de Australia, en el Viejo Mundo se creía que todos los cisnes eran blancos. Por ello, todo lo que se necesita para ser mejores, es “una sola ave negra” porque así nos damos la oportunidad como institución y seres humanos de renovar nuestro pensamiento y de transformar el “saber hacer”.



LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL INCORPORA HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS A SUS PROCESOS ACADÉMICOS FRENTE A LA COVID-19

Construyendo una nueva presencia sin distancias

Escuela de Aviación Policial

Dentro de la estructura de la Policía Nacional, para la Dirección de Antinarcóticos, y la Dirección Nacional de Escuelas, la Escuela de Aviación Policial ocupa un lugar invaluable como soporte estratégico para nuestra misionalidad. Así se evidencia al profundizar el conocimiento de su evolución desde 1985 tan magistralmente condensada en sus años de historia que muestra la transformación en equipos, tecnología, infraestructura y talento humano, adquiridos en los más de treinta años de existencia, ubicándose de manera honorable por su papel fundamental en la capacitación de los programas aeronáuticos que se ofertan.

Los hombres y mujeres en la Escuela de Aviación Policial apropiaron, con determinación y con los más altos estándares de calidad, seguridad y vocación de servicio, a fin de aportar a la misión como alma máter de las especialidades aeronáuticas de la Policía Nacional.

Ante un mundo que no se encontraba preparado para una pandemia mundial, y en vista de la necesidad de tomar medidas para la prevención de propagación de la COVID-19, la Escuela de Aviación Policial implementó herramientas ofimáticas para estar a la vanguardia tecnológica de las mejores universidades del país con el propósito de ofrecer el mejor proceso académico en los programas académicos establecidos por esta institución (Especialización Piloto Policial, Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico, Técnico Laboral por Competencias en Abastecimientos y Técnico Laboral por Competencias en Mantenimiento Aeronáutico).

Todos los contenidos teóricos del plan de estudios de programas académicos se han transformado de acuerdo con las necesidades, generando herramientas tecnológicas de apoyo a la presencialidad, sumados a los diferentes cursos, seminarios, talleres y eventos de educación continua que se desarrollan de manera virtual, dejando de un lado el aula tradicional y migrando a aulas inteligentes, por

medio de la interconectividad, facilitando escenarios que permitan dar continuidad al desarrollo de los contenidos programáticos y a su vez brindando al personal de estudiantes y docentes nuevos conocimientos, habilidades y destrezas frente al uso de las aplicaciones digitales gracias a la comunicación asincrónica y la familiarización con las herramientas ofimáticas, lo cual se ha convertido en algo esencial para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la actualidad, el personal de estudiantes de la Escuela se adapta progresivamente a las nuevas plataformas digitales y herramientas telemáticas como soluciones para apoyar el aprendizaje en este momento de reinvencción que atraviesa el mundo.

Se espera que una vez finalicen las medidas de aislamiento preventivo obligatorio adoptadas por el Gobierno nacional, la Escuela de Aviación Policial continúe haciendo uso de estas herramientas tecnológicas para el fortalecimiento de su calidad educativa, convirtiéndose en un referente académico a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta que todos los programas del campo aeronáutico en este centro docente se realizan tradicionalmente de manera presencial, contando con la participación de otros países.

De esta manera se convalida el compromiso con la calidad educativa y a su vez con las políticas gubernamentales y de educación adoptadas por la Policía Nacional.

“Aprender a aprender”

Los nuevos desafíos enfrentados a causa de la modernización global han traído con gran anticipación una competencia que se venía gestando para las nuevas generaciones, las cuales hoy deben ser proceso de autoaprendizaje. “Aprender a aprender”, una habilidad necesaria e indispensable para el entorno actual.

No se puede pretender que un solo ser humano tenga toda la maestría de una disciplina, pero sí debe conocer las fuentes necesarias para

obtener información, transformarla y resolver problemáticas con ese insumo y una fuerte fundamentación de saberes. Ahora bien, las herramientas comunicativas modernas como apoyo a la presencialidad toman esa competencia y la desarrollan en nuevos ámbitos.

Ha sido evidente también que el hecho de la conversación “cara a cara” es un medio para hacer presente, rescatar y construir la presencialidad (Morado, 2017). No solo se deben utilizar los encuentros sincrónicos para la revisión de un documento o una exposición. Esas oportunidades de conversación evitan la despersonalización de la educación virtual y permiten una mayor construcción de conocimiento y relacionamiento.

La experiencia académica vivida en estos meses de confinamiento y distanciamiento social ha hecho relevante el aspecto frente a que la distancia no significa estar ausente; por el contrario, se debe partir de la premisa de construir una nueva presencia en los espacios académicos, administrativos e institucionales, siendo esto una parte de los nuevos aprendizajes para renovar la normalidad.

También otra de las lecciones aprendidas ha evidenciado que una cosa es utilizar las

herramientas TIC y otra enseñar con ellas. Más allá de la herramienta se requiere y evidencia lo importante del concepto de una educación (aprender-enseñar) asistida por herramientas de comunicación donde también son importantes la metodología de empleo, el desarrollo de competencias previas requeridas tanto para docentes como para estudiantes, el desarrollo de los espacios y la logística necesaria para acceder a la red de datos. Son aspectos fundamentales que deben ser considerados.

Igualmente, los nuevos paradigmas educativos digitales (clase invertida, gamificación, *webquest*, *mobile-learning*, *blended learning*, etc.) muestran que se deben ver los entornos virtuales de aprendizaje-enseñanza (EVAE) como aulas sin paredes que requieren un diseño específico donde el protagonismo pasa del docente al estudiante, quien debe tener liderazgo en su proceso de formación de conocimiento. No solo hay una redefinición de roles de docente a webcente o facilitador, de estudiante a aprendiz e integrador, de aula física a entorno de aprendizaje y de libros físicos a contenidos de aprendizaje. Ha sido claro que se deben tomar decisiones que marquen la tendencia de aprender con la tecnología o aprender de la tecnología, donde son evidentes

retos distintos, así como la necesidad impuesta de cambiar el paradigma de cómo se enseña y cómo se aprende.

En toda ocasión de esta nueva época educativa, ha sido clara la necesidad de reforzar la evaluación como un elemento de cierre de la relación de oro (planear-hacer-verificar-asegurar), eliminando su aspecto represivo o cuantificador, pero sí retomando su carácter de garantía de éxito en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, ha sido evidente la redefinición de la relación con los libros versus el internet en general. Muchos de nosotros, en torno a los libros, construimos una relación casi personal reconociendo el poder de influencia que tiene la palabra escrita para construir el proyecto personal de cada ser humano. Ahora se ve cómo sin perder su posición privilegiada, los libros son complementados por la red de conocimiento. La relación no cambió, ahora se diversificó y se multiplicó, pero también es claro que puede traer nuevos problemas como la infoxicación y la imprecisión, propios de un mar de páginas y artículos científicos que están a la mano y son accesibles con un clic.

Se puede ver que la calidad en la educación, sin distinción de su aspecto presencial o virtual, requiere un ejercicio juicioso de mediación pedagógica de parte del docente y un diseño de enseñanza-aprendizaje que debe fomentar la colaboración entre los estudiantes y su compromiso de construcción de conocimiento, reconociendo que la educación tiene dos verbos fundamentales: enseñar y aprender, con responsabilidades distintas para sus actores.

Finalmente, este nuevo inicio del desarrollo pedagógico –la tarea educativa que no tiene fin–, las herramientas que nos brinda el siglo XXI y los nuevos contextos sociales, económicos, culturales que se están construyendo por los fenómenos de pandemia de este siglo apuntan al fortalecimiento de las actividades académicas mediante la utilización de las aplicaciones digitales con multitud de herramientas, siempre bajo la guía de docentes que deben guiar esos aprendizajes. En el ámbito aeronáutico, el aprendizaje continuo, propio de esta profesión y en su forma, generando adaptabilidad de los estudiantes ante nuevas metodologías pedagógicas, es una característica que ha acompañado el devenir histórico y el fortalecimiento de la Aviación Policial colombiana.



DE LA PANDEMIA A LA INNOVACIÓN CULTURAL

Mayor Carlos René Sacristán Rondón
Comandante Distrito de Policía Fredonia

Juan Gabriel... es que hasta nombre de artista tiene, y como artista ha sido ovacionado por grandes y chicos en las comunidades de nuestra querida Antioquia. Poco a poco, este hombre se ha metido en el corazón de nuestra gente del suroeste con sus bailes, carisma, humor y sentido social, ha sabido llegar a las mentes más férreas y a los corazones más blindados.

En medio de una pandemia que nadie se esperaba, en la que muchos no creían y angustiados por el desconocimiento, el escepticismo y la desesperación, nacería una idea para vincular la institucionalidad con la nueva realidad de nuestros colombianos. El intendente Juan Gabriel Londoño David, motivado por su amor a la comunidad y por la generación de escenarios diferenciales para mejorar los espacios de seguridad y convivencia ciudadana, rompería los esquemas mentales de una sociedad edificada en el temor al castigo, para introducir desde el arte y la cultura una alternativa para el nuevo ciudadano, ese que vive entre el miedo del contagio y el estrés del encierro.



Algunos dirían que es un baile más, pero lo que Juan Gabriel ha logrado construir para nuestra sociedad es un vínculo robusto entre la Policía y su sociedad, inquietando a las almas más volátiles, nuestros niños, niñas y adolescentes, aquellos pequeños que desde la lejanía observan a un gigante convertirse en pequeño, es un igual, pues en esta dinámica uno se vuelve un niño más, como el mismo intendente lo manifiesta con una sonrisa en su rostro, ya que ellos no se equivocan al ver en él a un gigante, pero uno de corazón que con su diario trasegar de municipio en municipio, de vereda en vereda, con sus bailes, sus dinámicas y carisma transporta nuestro futuro a un lugar en donde se puede pensar en volver a compartir, a abrazar a nuestras raíces comportamentales, tan básicas, pero tan fundamentales que solo cuando nos las han coartado, las hemos aprendido a valorar.

No estamos hablando entonces de un reconocimiento sesgado de las actuaciones de nuestro funcionario, sino que ha trascendido a los diferentes ámbitos sociales, como lo describe el alcalde municipal de Fredonia, Gustavo Guzmán Maldonado: “Es de resaltar el profesionalismo del señor intendente, quien en tiempo de pandemia mediante los programas de prevención, control y educación tuvo la idea innovadora de vincular a la comunidad-Policía de una forma diferente (baile dirigido), ya es reconocido y aclamado por todos los niños de la región”. Son estas expresiones llenas de agradecimiento y sinceridad las que diariamente activan el motor de este gigante de la cultura y la convivencia ciudadana.

Y es que no es solo con su “cuchara, cucharita y tenedor”, como algunos en medio de las risas le dicen, trasciende al contexto de cómo este hombre ha logrado impactar una gran comunidad, con un sinnúmero de acciones y actividades sociales que desbordan la vocación pura por ayudar y educar, las que le han permitido a nuestro querido policía ocupar un lugar especial en nuestra comunidad.

Es en esas actuaciones que claramente nacen en el corazón, las que cambian sociedades, en el abrazo del anciano, en la sonrisa sincera del niño y la añoranza, incluso, de los más grandes por su llegada.

Como todo lo sublime, esta historia tiene su génesis en lo más básico del comportamiento humano, un día cualquiera mientras se pensaba en cómo llegar a nuestra sociedad, a una sociedad de por sí esquiva y desconcertada que se veía violentada por el aislamiento en medio de un intento desesperado por salvar vidas, Juan Gabriel con la vocación del roble y la decisión de un guerrero, tomó su camioneta, sus mejores pistas, un parlante, un micrófono, pero, especialmente, llevó en su mente la convicción de transformar realidades desde lo social, desde la educación y el contacto cercano a su comunidad. Este pensamiento –durante ya casi 20 años– lo ha destacado en su trabajo para Colombia, emprendiendo un camino sin retorno hacia la felicidad de toda una sociedad que, sin saberlo, tanto lo esperaba.

Se ubicó con determinación frente a esas primeras viviendas, esos primeros niños que con timidez oían esa voz de sirena que los llamaba a ser felices en medio de la adversidad del COVID-19, que los invitaba a bailar, a ser felices, a recuperar esa sonrisa en el rostro que había sido opacada por el encierro y las múltiples versiones mediáticas. Este fue el primer paso para una avalancha de trabajo social, que curiosamente nacería con una publicación inesperada en Facebook de lo hecho en aquel momento crucial, en la cual día a día, hora tras hora, los “me gusta” se sumaban, así como los buenos comentarios. Hoy como se enunciaba al inicio de este escrito, como todo un artista es solicitado por las alcaldías, los jefes de juntas y líderes comunales, para llevar desde el arte y la recreación, alegría, paz y amor a nuestro futuro, a ustedes, nuestros niños.



Esta mujer hizo historia en Bogotá y Colombia. Llegó a ese cerro olvidado de Ciudad Bolívar en tiempos en que las casas eran de cartón y los deslizamientos, el hambre, las enfermedades, el crimen y la ignorancia habitaban con mayor crudeza. Con su corazón de madre afligida y su incomparable amor por el prójimo, la sargento mayor Flor Elva Maldonado Cifuentes, conocida como mamá Flor, se propuso liderar un proyecto que le permitiera arrebatarle a la violencia centenares de niños condenados a vivir en la oscuridad en las laderas del barrio Caracolí, en el suroriente de Bogotá.

Con el apoyo de los generales de la Policía, que jugaron un partido de fútbol contra el elenco del programa de humor Sábados Felices, en el estadio El Campín de Bogotá, logró recolectar 25 millones de pesos con los cuales levantó las bases del centro educativo “Amigos de la Naturaleza” en Ciudad Bolívar.

Esta boyacense, nacida en San Mateo y con 35 años en la Policía, golpeó puertas para obtener ladrillo, arena y muebles al precio más barato y en obra negra puso en marcha su sueño. Ella, una bachiller con licenciatura en administración educativa, reclutó a excelsos auxiliares bachilleres y los convirtió en profesores para educar a los menores del sector.

A la fecha, después de más de 20 años de labores, miles de niños han pasado por sus aulas, lo que le permitió ser destacada como una de las 42 líderes de Colombia en 2018. Su labor la hizo una de las suboficiales más queridas de la Institución.

Lamentablemente, el pasado 20 de agosto, tras luchar contra una enfermedad fue despedida con honores.

“Nací para ser policía y eso hago, ayudo a la comunidad de corazón”, relataba esta mamá que lloraba cada vez que le reconocían la grandeza de su escuela.

La recordaremos como una gran heroína que dedicó la mayor parte de su vida al servicio de la ciudadanía y con amor vistió su uniforme hasta el último día de su vida.

Paz en su tumba

Homenaje a Mamá Flor

Sargento mayor Flor Elva Maldonado, fundadora y rectora de un centro educativo en Ciudad Bolívar

LA POLFA IMPLEMENTA EL SISTEMA DE ALERTAS INTERNACIONALES

Brigadier General Gustavo Franco Gómez
Director Policía Fiscal y Aduanera



La Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) en el marco de la visión estratégica implementó el Sistema de Alertas Internacionales, el cual agrupa a todos los continentes en una alianza internacional contra el fenómeno del contrabando. El Sistema propuesto por el señor brigadier general Gustavo Franco Gómez, director de la POLFA, se ha diseñado para lograr una articulación internacional con Agencias de Aduanas de otros países y el sector privado, con el fin de generar intercambio de información que conduzca a la implementación de medidas preventivas y actuaciones operacionales.

El Sistema de Alertas Internacionales (SAI) se ha convertido en un instrumento en los países que conforman esta importante alianza para la lucha anticipada contra el fenómeno del contrabando y todos los delitos que se puedan derivar de esta práctica ilegal. Asimismo, el SAI le permite a la Policía Fiscal y Aduanera acopiar, verificar y analizar de manera técnica la información relacionada con situaciones que generen riesgo y vulnerabilidad en materia de contrabando.

La estrategia de conectar cuatro continentes mediante esta alianza para contrarrestar y anticipar las acciones delincuenciales ligadas al contrabando se da durante la emergencia sanitaria declarada en nuestro país y surge como una necesidad mundial de los países en medio de la pandemia por COVID-19.

Dentro de los componentes que ha puesto en marcha la Dirección de la POLFA para la disrupción del fenómeno del contrabando se encuentran: el reciente Sistema de Alertas Internacionales (SAI), el Centro Integrado Policial Permanente Anticontrabando (CIPPA), la Investigación Criminal para Contrarrestar el Fenómeno del Contrabando, el naciente Observatorio Anticontrabando (OBSAC) y finalmente las Zonas Dinámicas de Control Posterior.

EL OBSAC

En coherencia con la voluntad del Gobierno nacional relacionada con fortalecer la ciencia, la innovación y tecnología, la DIAN y la Policía Fiscal y Aduanera han implementado el OBSAC. Su objetivo es generar conocimiento a fin de incidir en la política pública a nivel internacional, nacional, regional y local, así como en la construcción de estrategias en la disrupción del fenómeno del contrabando.

Esta iniciativa busca realizar una observación detallada y permanente del contrabando que permita a través de la prospectiva identificar escenarios a mediano y largo plazo, bajo un modelo anticipativo. De igual manera, realizar el seguimiento, diagnóstico y administración de la información estratégica del fenómeno para la toma de decisiones acertadas.

El OBSAC permitirá entender el contrabando en toda su dimensión al estudiarlo no solamente desde los hechos, sino también desde lo cultural y estructural, es decir, desde los ámbitos social, económico, político, de salud, ambiental, tecnológico y normativo.

Desde el OBSAC se proyecta la elaboración de productos (investigación académica y científica, estudios-documentos de contexto) con la mayor rigurosidad metodológica, en coordinación con universidades, centros de pensamiento, organismos de cooperación multilateral públicos y privados del orden nacional e internacional, con el objetivo de generar conocimiento e insumos de información que permitan asesorar al Gobierno nacional en la toma de decisiones para la disrupción del fenómeno del contrabando en Colombia, así como contribuir en el diseño de estrategias en lo relacionado con la protección del orden económico como interés nacional.

DISRUPCIÓN INSTITUCIONAL COMO FORMA DE REPENSAR LA POLICÍA NACIONAL



Brigadier General Jesús Alejandro Barrera Peña
Director Inteligencia Policial

Los tiempos emergentes complejos se caracterizan por la necesidad de adaptación a nivel institucional, principio compuesto por la flexibilidad y dinamismo en búsqueda de la adaptabilidad constante; esta dinámica demanda (a posteriori o sobre la marcha) tomar medidas que atiendan a estos contextos. Desde esta perspectiva, la Policía Nacional implementó diversas disposiciones (órdenes, sugerencias, recomendaciones, instrucciones, entre otras), para mitigar el impacto de la emergencia sanitaria asociada a la pandemia

COVID-19, sobre la prestación del servicio de policía.

Al respecto, la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), realizó un ejercicio reflexivo y exploratorio frente a las medidas efectuadas a nivel institucional y analizó la posibilidad de permanencia de algunas de estas; para ello, se elaboró un instrumento de recolección de información dirigido a funcionarios representantes del nivel central y regional en diferentes grados y cargos, que permitió ampliar el espectro de la indagación desde diversas ópticas

y realidades frente a las iniciativas institucionales y así indagar los aspectos positivos, negativos e interesantes de cada una, tomando como referencia al especialista en Psicología y Fisiología Édward de Bono, conocido por sus libros sobre estrategias y técnicas para “Pensar Bien”.

En tal virtud, el panorama del ejercicio exhibe dos categorías: direccionamiento, integrada por las disposiciones que guardan relación directa con la ejecución del servicio de policía (hacer) y doctrina, constituida por las que permiten el fortalecimiento de constructos institucionales en materia de disciplina, orden cerrado, cultura institucional, evaluación y medición, entre otras (saber hacer), transfigurando de este modo la crisis, como escenario generador de cambios asociados a la adaptación y consideraciones ajustadas a filiaciones positivistas, en el cual, la experiencia comprobada por medio del sentir policial (ser), teje una entidad que transita hacia su fortalecimiento en medio de un entorno cambiante.

Esta valoración generó la necesidad de ampliar el universo objeto de estudio (Policía Nacional), para conjugar visiones diversas que enriquezcan la orientación en la toma de decisiones, aunado a la expectativa, de cara a las medidas institucionales al término de la pandemia; aquellas que deberían traducirse en el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar del policía a fin de lograr por un lado, un funcionario más humano, disciplinado, íntegro, innovador, cercano al ciudadano y efectivo en su gestión, y por otro, la adopción de un enfoque de direccionamiento institucional que más allá de orientarse a la previsión de crisis, logre conformar estructuras dinámicas que le permitan sacar el mejor provecho de estas, condiciones que en resumidas cuentas, impactan en el servicio de policía y percepción del ciudadano.

Adicionalmente, se construyeron reflexiones relacionadas con la cualidad de la empatía entre unidades que debe regir las consideraciones orientadas al mejoramiento de la actividad de policía. Con relación a la toma de decisiones, el ejercicio permitió visualizar que esta se fundamenta en la particularización de las necesidades a nivel territorial, esto, en una analogía matemática, permite responder a un

mismo interrogante (necesidad) con diversas formas de proceder. De este modo se potencia la particularidad institucional de adaptarse a las condiciones del entorno, orientada en la diada; acción, que corresponde al hacer, y valoración, atribuida al continuar, ajustar o descartar determinada iniciativa.

Bajo esta perspectiva, cobra validez el abordaje divergente de factores estresores a nivel organizacional, que constituyen un aporte a la reinención y adaptabilidad de cara a determinadas circunstancias para la atención oportuna e integral de las obligaciones en virtud de la naturaleza del servicio de policía. Asimismo, en la medida en que se obtenga provecho de los factores estresores al verlos como fuente de información y no como una inconsistencia por eliminar, se da un paso significativo para profundizar en el reconocimiento del entorno y la forma en que la institución responde ante este, pues en últimas, redundan en el surgimiento de iniciativas de mejora equilibradas con la realidad.

Este enfoque proyecta la incorporación de cambios estructurales que requieren planteamientos constructivos y participativos que permitan enfrentar momentos críticos y cimentar la filosofía de una institución flexible y adaptable. Al respecto, la Policía Nacional fomenta la transformación de paradigmas gerenciales tradicionales, para construir modelos administrativos integrales que respondan de manera vanguardista a las nuevas demandas del entorno.

Finalmente, este esfuerzo reflexivo frente al análisis de la actuación institucional en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, allana el camino para la construcción conjunta de iniciativas técnicas, metodologías, métodos, modelos y formas de pensar en la Policía Nacional, adaptándose a las diversas condiciones de incertidumbre, a las que debe responder de manera singular por hechos no previsibles que pudiesen alterar el actuar policial, avanzando de esta manera hacia un estadio que permita el desarrollo de círculos virtuosos en contextos de crisis, como parte del reto estratégico organizacional asociado a constituir una Policía que se favorezca de la volatilidad del entorno.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE COMPARACIÓN BALÍSTICA EN LA POLICÍA NACIONAL

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Subintendente Yeison Hernando Martínez Castañeda
Técnico Profesional en Balística

La utilización de las armas de fuego es un mecanismo para obtener o defender los intereses personales; estas son uno de los elementos más empleados para cometer actividades ilícitas. Las armas casi siempre dejan una evidencia, un indicio de lo que sucedió, siendo tarea de los investigadores recolectar, embalar y conservar los elementos para su posterior estudio.

Por lo anterior surge la necesidad de tener expertos que analicen las evidencias y orientar a

las autoridades en sus investigaciones, abriendo campo al mundo de la balística, ciencia encargada de estudiar los fenómenos que se presentan con las armas de fuego, desde el momento en que se accionan para disparar.

Obtenidas las evidencias balísticas, como vainillas, proyectiles, fragmentos de proyectiles e incluso las mismas armas, son analizadas en los laboratorios forenses por medio de las características únicas que cada arma de fuego deja como huella balística, pues en su fabricación y a causa del proceso industrial, estas evidencias

quedan con un microrrayado que es único, por medio del cual se logra su identificación, siendo transferido al proyectil por el ánima o interior del cañón producto de la fricción, donde encontramos las estrías, macizos, aristas y perfiles según sea el caso. En las vainillas, el microrrayado es dejado por el percutor, extractor, eyector y la contrarrecámara, partes del arma que también cuentan con características únicas en microrrayado y que se transfieren por golpe o fricción.

En el mundo existen diversos sistemas de identificación balística como herramienta para el apoyo en la administración de justicia; IBIS, EVOFINDER y ALIAS son algunos de los programas de talla internacional para el procesamiento de la información en las investigaciones que se adelantan para la identificación de las armas de fuego. En Colombia, las instituciones encargadas de llevar este tipo de procesos no siempre cuentan con los recursos para contratar estos servicios; ante esta problemática, se ha desarrollado un nuevo sistema que nos permite suplir esta necesidad, con un valor más asequible y con excelentes capacidades, que ya vienen presentando resultados al analizar las condiciones que ofrece y los aspectos más relevantes de este nuevo sistema de identificación balística. Se tiene como eje el beneficio para la comunidad y las instituciones que lo implementan.

Implementación del SUCOBA en la Policía Nacional

Presentada la necesidad, originada por la falta de recursos en todas las instituciones que apoyan la administración de justicia, desde el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, los ingenieros en sistemas Ricardo Cabrera e Israel Valenzuela diseñan e implementan el SUCOBA, que permite el procesamiento de la información obtenida de los elementos materiales probatorios y evidencia física (EMP y EF) de origen balístico, conformado por dos estaciones:

La primera está conformada por una pantalla y un esteromicroscopio marca Leica, donde se consiguen imágenes de proyectiles y vainillas con avanzada tecnología en sensores de micromapeo tridimensional, el cual ha sido diseñado con la más avanzada tecnología en cuanto a calidad de imágenes en alta definición (HD3D), permitiendo realizar la correlación de imágenes en 3D.

La segunda estación la conforman una pantalla y un procesador de correlación, el cual ofrece mayor capacidad de almacenamiento de imágenes de vainillas y proyectiles debido a que cuenta con un servidor modular que puede ser ampliado de acuerdo con las necesidades del laboratorio. Estas dos estaciones conforman un solo sistema, que realiza un trabajo de obtención de las imágenes con una serie de estándares de calidad que incluyen desde la posición e intensidad de las luces hasta la forma de posicionar las muestras analizadas para obtener la mejor calidad de imagen posible. Posteriormente, el sistema correlaciona la información suministrada y la compara con la obtenida de los casos ingresados con anterioridad a nivel nacional; si el sistema encuentra coincidencia entre una o varias evidencias, en la pantalla aparecerán las imágenes de la muestra recién ingresada con las que el sistema escogió, siendo el perito en balística quien revise uno a uno los casos, descartando los que no presenten coincidencias y procediendo al análisis microscópico de las evidencias físicas en las que sí hay compatibilidad, en búsqueda de obtener los casos positivos denominados en el sistema como HIT.

Por lo anterior, es acertado mencionar que el SUCOBA sí permite apoyar los procedimientos de investigación criminal en los que se encuentren relacionados elementos de origen balístico. Como solución a la problemática presentada, ante la falta de recursos y aunque este sistema no cuente con el reconocimiento internacional con que cuentan otros prototipos, es un sistema con menor presupuesto que brinda los servicios y resultados esperados.

ENCUENTRO VIRTUAL ESTRATÉGICO INTERNACIONAL DE DIRECTORES ANTISECUESTRO

La República Federal de Alemania es nueva integrante del CIPSE

Brigadier General Fernando Murillo Orrego
Director Antisecuestro y Antiextorsión

En la Sala Estratégica de la Dirección General de la Policía Nacional, se llevó a cabo mediante videoconferencia, el Encuentro Estratégico Internacional de Directores Antisecuestro y Antiextorsión que contó con la participación de 25 homólogos de los diferentes continentes.

Este importante evento cuenta con gran reconocimiento en el ámbito mundial y estuvo enmarcado por la difícil coyuntura que ha traído la COVID-19 en el planeta; un reto que nos llevó a implementar la tecnología necesaria para entrelazar a los diferentes participantes, quienes mostraron su complacencia por este evento de índole estratégico, primero de este tipo en su historia, desde la creación de la Comunidad Internacional Policial contra el Secuestro y la Extorsión (CIPSE).

En este encuentro se dieron cita los directores de Antisecuestro y de Antiextorsión de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Holanda, Honduras, Jamaica, Jordania, México, Panamá, Paraguay,

Reino Unido, República Dominicana, Suiza y Trinidad y Tobago; de igual manera se resalta la participación por primera vez de las comunidades internacionales como Ameripol, Europol e Interpol; esto evidencia la importancia que se la ha dado al fortalecimiento de los lazos de articulación y coordinación a nivel mundial.

El doctor Carlos Holmes Trujillo, ministro de Defensa Nacional, inició su intervención comentando los importantes resultados que refleja nuestra nación en la lucha contra el secuestro, teniendo una reducción histórica en los últimos 40 años del 97 por ciento; de igual manera el general Oscar Atehortúa Duque, director de la Policía Nacional de Colombia, enfatizó en el hito que significaba para el país haber logrado que la cifra del secuestro se redujera tan solo a dos dígitos con 92 casos, después de tener 3572 en el año 2000.

En esta ocasión, el gran objetivo de este importante evento según lo manifestó el general Fernando Murillo, director de la DIASE de la Policía Nacional: "fue tratar los diferentes logros en el marco de la cooperación del CIPSE, el protocolo

de intercambio de información, la propuesta de nuevos proyectos estratégicos y la adhesión de nuevos países a la comunidad. Todo esto con el único fin de contrarrestar de manera efectiva los delitos de extorsión y secuestro en el mundo", puntualizó el oficial, quien hizo las veces de moderador en este encuentro.

Un importante reconocimiento a los resultados del CIPSE, lo hizo la República Federal de México, al reconocer que gracias al trabajo articulado entre ambas naciones se logró el rescate de dos ciudadanos colombianos que habían sido secuestrados por el grupo de "Los Coyotes", cuando intentaban cruzar la frontera hacia Estados Unidos.

Otra mención fue realizada por España, encargada actualmente de la Secretaría Ejecutiva del CIPSE; esta comentó la manera en que la coordinación milimétrica que hubo a través del GAULA de la Policía de Colombia y las unidades antisecuestro del país ibérico, permitieron el rescate sana y salva de una mujer colombiana que mediante engaño de un falso ofrecimiento para trabajar en un salón de belleza había sido secuestrada en la provincia de Córdoba, comunidad autónoma de Andalucía.

Teniendo en cuenta estos dos casos, se llegó a la conclusión por parte de los participantes, de la necesidad imperativa de investigar a fondo el fenómeno de la trata de personas a nivel global para atacar de manera frontal este tipo de redes que se lucran de la prostitución.

Potencializar las capacidades, mediante el intercambio de experiencias que permitan optimizar estrategias para reducir los delitos de secuestro y extorsión en cada uno de los continentes, fue otro de los puntos importantes, en especial con la coyuntura actual que ha significado la COVID-19; por este motivo, ya se ha planificado por parte de la Escuela Antisecuestro y Antiextorsión, un ambicioso pénsam académico de modo virtual, en el que se estarán capacitando de manera permanente los integrantes del CIPSE a nivel mundial en temas operativos e investigativos.

En este encuentro se le dio la bienvenida a la Unidad Antisecuestro de la Oficina de Investigación Criminal BKA de Alemania, como nuevo integrante del CIPSE, quien manifestó por intermedio del general Jens Gadke, director de la unidad, su complacencia y gratitud por ser tenidos en cuenta para pertenecer a esta importante comunidad internacional.

Es importante destacar que en la actualidad Colombia presenta una disminución histórica del 95 por ciento en cuanto al secuestro, teniendo en cuenta que en el 2000 se presentó el índice más alto con 3572 secuestros, mientras que el año pasado se cerró con 92 secuestros.

Durante este año con respecto a la extorsión nuestro país registra una reducción del 34 por ciento con 2.204 casos, frente a 3.357 en el mismo período de 2019. Se han desarticulado 10 bandas delincuenciales dedicadas a este delito y 624 personas han sido capturadas.

LAS TANQUETAS DE LA ESPERANZA

Durante la cuarentena, la angustia y la desesperanza se apoderaron de las familias y comunidades vulnerables ubicadas en barrios marginados de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín. Ante la crisis económica por la pandemia de la COVID-19, comunidades de escasos recursos realizaban bloqueos en la vía como medio de atención para ser escuchados.

Los manifestantes salieron y con palos y piedras impedían el tránsito de vehículos por la vía al mar, ruta que conecta la ciudad de Medellín con el occidente del departamento y la subregión de Urabá. Allí, con voces de auxilio, exigían la presencia de funcionarios que pudieran atender sus exigencias. Su principal solicitud, llevar alimento a sus hogares.

Ante el hecho de alteración del orden público que se estaba presentando, emergió con tanquetas, armaduras y escudos personal del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) en la búsqueda de disipar los bloqueos que estaban afectando la movilidad de las demás personas. El ambiente se puso tenso.

De repente, el orden fue restablecido. La vía fue desbloqueada, como tantas otras veces. En esta oportunidad quedaba un sinsabor, un sentimiento de dolor y de impotencia. Se podía ver en los rostros de los policías un enorme vacío al ver ciudadanos sin medios de subsistencia.

Pasó la noche y la mañana siguiente llevó la misma incertidumbre para los habitantes de los

barrios Olaya Herrera y La Aurora, aledaños a esta vía. Se preparaban de nuevo con palos, piedras y cuanto objeto contundente pudieran llevar a la mano para intentar de nuevo su cometido. Aquella acción parecía inminente. Probablemente se repetiría la confrontación.

Pero la sorpresa no podía ser mayor. De esos vehículos rígidos, fríos y oscuros denominados tanquetas descienden los funcionarios del escuadrón no con cascos ni escudos, sino con bolsas de mercados y cajas de almuerzos.

Esta vez las tanquetas no llevaban agua ni gases lacrimógenos para dispersar manifestaciones; por el contrario, llegaron cargadas con bultos de mercados y almuerzos calientes para mitigar un poco el hambre de estas familias en estado de vulnerabilidad. La manifestación en este caso no fue disuelta con el uso legítimo de la fuerza, sino con el intercambio de ayudas alimentarias entregadas a quienes protestaban con piedras, rocas y hasta adobes en las manos acosados por el hambre y la necesidad. Ya no bloquearon la vía, sino que se organizaron en filas, conservando la distancia para llevar a sus hogares la tan anhelada ayuda.

Este grupo de hombres y mujeres de traje negro, revestidos de autoridad y siguiendo uno de los pilares institucionales, “una Policía para la gente”, coordinó con la fundación Salvar Vidas la entrega de 18.500 almuerzos y 2.500 mercados a esta comunidad que tanto lo necesitaba.

En definitiva, esta fue la mejor manera de atender una manifestación.

Se podía ver en los rostros de los policías un enorme vacío al ver ciudadanos sin medios de subsistencia.

Mayor General Luis Vargas Valencia
Director de Seguridad Ciudadana



LA SECRETARÍA GENERAL ES FUNDAMENTAL PARA GUIAR EL ACTUAR DE LA INSTITUCIÓN

Brigadier General Pablo Antonio Criollo Rey
Secretario General

La exégesis y estudio de la ciencia jurídica dentro del marco del Estado social de derecho, resulta fundamental para guiar el actuar de la Institución que permiten desde su ámbito misional la materialización de los fines esenciales del Estado; es bajo tales preceptos que desde 1966, se concibió la Secretaría General, como la instancia encargada de dirigir desde un enfoque interpretativo, analítico y de asesoramiento el devenir de la Policía Nacional, siendo el soporte fundamental de aquellas actuaciones legítimas cristalizadas por mujeres y hombres que integran

la Institución, y que han permitido la salvaguarda efectiva de las garantías constitucionales de quienes habitan en el territorio nacional.

Es bajo estas máximas que el alto mando institucional y esta oficina asesora se han venido consolidando durante las últimas cinco décadas como un referente cardinal en la toma de decisiones, lo que dio génesis a que durante el 2019, se exaltara la loable y altruista labor que se ejecuta con la designación por parte del Gobierno nacional del líder de la unidad, como general de la República de Colombia. Este logro que devino no solamente de unas excelsas

calidades profesionales y personales del oficial, sino del incansable y continuo compromiso de un equipo con una importante trayectoria en materia jurídica, prestacional, contractual y documental que trabajan día a día para lograr la legalidad de los actos institucionales, ejercer la defensa judicial y administrativa de los intereses de la Policía Nacional, así como garantizar la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información del patrimonio documental.

Concomitante con lo anterior, es pertinente realizar especial ahínco en el crecimiento exponencial que ha tenido la unidad desde su espectro estructural y por ende de talento humano durante los últimos años, contando a la fecha con más de 529 funcionarios que a lo largo de la geografía nacional contribuyen de manera fehaciente en el direccionamiento jurídico y apoyo continuo a los comandantes a través de las unidades desconcentradas, mediante los coordinadores de actuación jurídica y gestión documental, defensa judicial ante la jurisdicción contencioso administrativa y las asesorías de convivencia y seguridad ciudadana, logrando de manera directa, orientar los procedimientos policiales, garantizando el cumplimiento irrestricto de las normas, el respeto por los derechos humanos y la prevención del daño antijurídico.

En tal sentido, no resulta equívoco aseverar que la labor del jurista permea todas las esferas de la sociedad y de la institucionalidad, al considerarse que de la generación, análisis y aplicación de los compendios normativos se desprenden importantes cambios en el relacionamiento de los individuos, lo cual tiene un nexo causal directo con la convivencia, conceptualizada esta en la Ley 1801 de 2016, como la interacción pacífica, respetuosa y armónica de las personas con los bienes y el ambiente.

Las anteriores acepciones se encuentran estrictamente alineadas al control social que se predica como obligación de la Institución; este se operacionaliza mediante la ejecución de la actividad de policía que demanda la generación

de la doctrina jurídica que guía el actuar del uniformado y que es forjada desde la Secretaría General bajo el principio de legalidad, atendiendo de manera estricta los mandatos constitucionales, legales y las líneas jurisprudenciales.

Ahora bien, es importante señalar que partiendo de las dinámicas sociales, culturales y delictivas, la Policía Nacional ha venido asumiendo sustanciales desafíos que no solo ha obligado a generar cambios dentro de la estructura orgánica y funcional de la misma, sino que ha implicado el trabajo arduo del mando institucional y el equipo interdisciplinario de la Unidad frente a la consolidación y puesta en marcha de textos que marcan el derrotero de las nuevas concepciones del servicio de policía, así como la participación en escenarios de gran importancia, donde se han defendido con el ahínco característico los intereses de la Institución, buscando siempre la reverencia por los roles y misiones que desde la Carta Superior le fueron encomendados.

Es así como se determina que la labor jurídica es continua e ininterrumpida al convertirse en la base primigenia y fundamento irrestricto de las funciones de los servidores del Estado, vislumbrándose tales preceptos en escenarios actuales en los que el Gobierno nacional en atención a la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 antecede las acciones de contención y mitigación del virus, de marcos legislativos y reglamentarios, que requieren ser analizados y aterrizados a la realidad del cuerpo policial, retos a los que no ha sido indiferente la Secretaría, siendo pionera en el asesoramiento al mando, de cara a los cambios fácticos y legales que conlleva el dinamismo sociológico.

Finalmente, desde una mirada holística de lo que es la integralidad del servicio de policía, la Secretaría General se prepara prospectivamente para asumir los nuevos estándares normativos que el devenir del mundo y el comportamiento social exija, fortaleciendo la seguridad jurídica de la Policía Nacional de todos los colombianos y protegiendo la imagen indemne que se replica de una entidad centenaria.

REMEMBRANZAS DE 25 AÑOS DE SERVICIO

Mujeres generadoras de cambio

Subcomisario Enna López Alvarado
Comando Región de Policía Número Cuatro

•
Cómo escribir en tan pocas líneas un merecido homenaje a las 136 mujeres que hace 25 años abrieron la puerta que enmarcaría esta nueva etapa de la historia policial? Son ellas provenientes del norte y del sur, del oriente y del occidente colombiano quienes hasta el día de hoy llevan con orgullo esculpido en el corazón el 001 porque integran el primer curso de incorporación directa, formadas como patrulleras en la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada.

Era el año 1994 cuando esta institución centenaria que ha fijado su horizonte en Dios y la Patria trabajaba de manera incansable por ubicarse íntegramente en el proceso de modernización

propuesto por el Gobierno nacional; fue así como la creación del nivel ejecutivo dio paso a lo que algunos medios de comunicación registraron como "Policía, una nueva era".

De ese primero de septiembre de 1994 muchas memorias sacuden la mente, como las mariposas sus alas, fríos recuerdos, como los del amanecer de ese jueves en Sibaté (Cundinamarca), cuando 150 jovencitas llegaron a las majestuosas e imponentes instalaciones de la ESJIM, que sería su hogar durante un año y cada una de ellas una hermana para toda la vida.

Fueron 365 días de experiencias y vivencias bajo el mando y liderazgo femenino de las señoras capitán Denis Rodríguez Palmera y capitán Mireya Córdón

López, con la instrucción permanente de ser cada día más profesionales en nuestro servicio a la sociedad.

Después de compartir alegrías y tristezas, el viernes 1° de septiembre de 1995 por fin llegó el tan anhelado momento de decir "Sí juro" y lucir con orgullo el grado de patrulleras, carabineras e investigadoras, destinadas a diferentes unidades del país, donde cada una aportaría en la construcción de una mejor sociedad, desde cargos operativos, administrativos, investigadoras y, no podría olvidar, la Policía de menores. Así iniciamos estos 25 años de vida institucional, que hoy celebramos con la complacencia de poder decir "me siento orgullosa de ser policía".

Con las botas bien puestas, cada una ha trabajado hombro a hombro junto a muchos compañeros. Así hemos visto crecer a nuestra Policía Nacional de Colombia, algunas veces con dolor en el alma, cuando ha sido afectada por la delincuencia, pero también con gran júbilo cuando es exaltada por la grandeza de sus acciones.

Hoy, en una mirada retrospectiva hacia el camino recorrido, solo es posible concebir sentimientos de agradecimiento conjugados con la nostalgia por lo que hemos vivido, por ser parte de esta gran familia, que ha corregido los errores y exhortado los triunfos, que transformó nuestra vida consolidando logros profesionales y familiares, algunas abogadas, psicólogas, docentes, contadoras, diseñadoras de modas, expertas en criminología, neurolingüística, administradoras de empresas, comunicadoras sociales, entre otras profesiones, sin dejar de ser ejemplo como esposas, madres, hijas y hermanas.

En esta parte de mi escrito, se quebrantan las palabras y los ánimos al recordar a nuestras cinco compañeras que ya no están con nosotros, pero que llevaremos siempre en nuestro corazón como amigas y como hermanas: Gloria Inés Lozano, Jhoana Castrillón Rivera, Jackelín Carmona, Adriana Martínez y Julia Mercedes Pereira Ortiz. No olvidaremos su valentía y sacrificio, rendimos tributo y honor a su memoria.

Igualmente, es importante resaltar la labor de nuestras 115 compañeras que hoy se regocijan en el calor y amor de sus hogares como recompensa al esfuerzo, entrega, valor y sacrificio, dando paso a nuevas generaciones, con la confianza puesta en Dios en que esta grandiosa Institución se seguirá fortaleciendo en la excelencia y servicio a la comunidad.

Y las dieciséis de ese selecto grupo que aún continuamos en el seno institucional como subcomisarios. Hoy más que nunca sentimos con amor inmenso poder entregar nuestra gran riqueza de la experiencia adquirida a partir de la honra que brindemos a este legado, potenciando la preservación de la seguridad ciudadana de los colombianos.

Aunque hayan transcurrido 25 años, ¡Chalás 001!, llevaremos por siempre en el alma registrado con tinta indeleble nuestro compromiso que un día juramos cumplir y "Ante el juez hacedor por testigo renovamos promesa sagrada, para ver a la Escuela Jiménez con la diestra de Dios coronada" (himno Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada).

Dios y Patria.





TRASCENDENCIA TECNOLÓGICA PARA LA EVOLUCIÓN SOCIAL

Teniente Ana Mariño Rincón

Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos OFITE

En retrospectiva, hace unos cientos de años no podíamos imaginar el desarrollo tecnológico que las sociedades han tenido que implementar, pero, y si se piensa que la evolución humana se ha logrado gracias a estas situaciones de crisis que retan a cada individuo a mejorar y optimizar sus entornos, porque las condiciones que afronta lo obligan a impulsar su instinto de supervivencia. El fuego y la escritura, por ejemplo, se atribuyen a suplir necesidades básicas, como el calor y un

medio de comunicación, inventos entre otros que han marcado la historia de la civilización como la conocemos. Este preámbulo, busca dar a conocer que los grandes desarrollos que a partir del siglo XX asocian innovaciones tecnológicas, se han creado bajo condiciones políticas, sociales y económicas no favorables para la humanidad; sin embargo, es en esos momentos que pequeñas ideas aportan al desarrollo social.

Las instituciones militares y de Policía cobran vital importancia en la evolución humana, es por estas que se rigen y conservan las sociedades; así las

cosas, como institución se debe tener la capacidad para innovar y adaptarse a las circunstancias que se presentan.

Con la llegada de la pandemia y la emergencia social que durante el 2020 se ha tenido que afrontar, la Policía Nacional surge como abanderada tecnológica en respuesta a los nuevos retos que en materia de seguridad y convivencia social se deben combatir. Si bien, nos enfrentamos a un actor sin cara y cuerpo, sí se han logrado implementar las estrategias internas y externas que promueven el control de los ciudadanos y policías. En virtud del reconocido uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la Oficina de Telemática ha desplegado su capacidad, dominio y fortalezas que han permitido avanzar a través de la emergencia social, incluso con el distanciamiento social y la reducción de jornadas de trabajo continuas.

Con los retos planteados bajo una Policía más innovadora y efectiva en su gestión, la Institución ya cuenta con herramientas y elementos necesarios que facilitaron la adopción de medidas emergentes como el trabajo en casa y la realización de reuniones en plataformas de videoconferencias. Es de resaltar, que durante todo el período del estado de emergencia decretado por el Gobierno nacional, el sistema de comunicaciones unificadas de la Policía Nacional que permite un máximo de 100 usuarios distribuidos en 10 salas de conexión a través de la herramienta Skype Empresarial ha permitido sostener, controlar y monitorear las actuaciones y actividades sociales presentadas en cada región y ciudad del país, logrando en conjunto con el Ministerio de Defensa, unidades de la Presidencia de la República y las fuerzas armadas de Colombia tomar decisiones acertadas y veraces que fortalecen el orden y las libertades públicas de todo ciudadano.

En momentos neurálgicos como este, los profesionales en materia tecnológica cobran vital importancia para adaptar procesos cotidianos en ideas de innovación, que facilitarán la ejecución de tareas, disminuyendo reprocesos y optimizando resultados; actividades que deben desarrollarse

de forma inmediata y sinérgicamente a los objetivos de la organización. Bajo este concepto, es oportuno elogiar al personal uniformado que con sus conocimientos promueven y atienden tecnológicamente los retos que se presentan para mejorar y soportar el cumplimiento misional de la Policía Nacional. Así las cosas, durante la emergencia sanitaria, se han desarrollado importantes ajustes y mejoras a varios sistemas de información que permanecen siempre disponibles frente a los requerimientos ciudadanos, siendo este un esfuerzo incesante para facilitar el registro y control de la información que debe recopilarse para la atención de casos y el estado actual de la Institución.

Entre las mejoras implementadas a los sistemas de información, se puede destacar el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) en donde se incorporaron las medidas adoptadas por el Gobierno nacional frente al aislamiento preventivo obligatorio para la ciudadanía y se insertaron las variables que ahora deben ser tenidas en cuenta para la atención y gestión de casos.

Transversalmente, y con el ánimo de validar la ubicación y estado de un funcionario en tiempo real, se diseñó un formulario de autorreporte, que permite enviar en línea la ubicación de un funcionario activo y en donde podrá indicar si presenta algún tipo de síntoma que pueda asociarse a la COVID-19, lo que automáticamente genera una alarma al personal de atención inmediata de la Dirección de Sanidad y se dará comienzo al proceso de tratamiento para el funcionario; actividad que fue realizada en concordancia con el pilar de “una Policía que piensa en sus policías”.

Finalmente, es esta condición social que promueve y nos reta como institución a mejorar continuamente, a mostrar con optimismo y resiliencia que ante las adversidades juntos somos más y que somos una Policía que mejora en la medida que las condiciones sociales nos instan a replantear nuevas formas y procesos y, que el talento humano capacitado en todos los campos y especialidades, nos convierten en una Policía más innovadora.

DIRECCIÓN, ANTINARCÓTI VANGUARDIA EMERGENCIA

Coronel Ricardo Sánchez Silvestre
Jefe Área Control Portuario y Aeroportuario DIRAN

U n mundo socialmente distanciado, síndromes asociados a la soledad, participación política mediante las redes sociales, cibercrimen, hurto, desempleo y la recurrencia de otras pandemias, son solo algunos de los nuevos escenarios que la Policía como institución deberá afrontar en los años venideros; sin embargo, la Institución ha demostrado ser capaz de adaptarse a los nuevos escenarios planteados por el país, reestructurando su normatividad, fortaleciendo su misionalidad, enfocándose en la protección de los derechos y libertades públicas, resaltando la prioridad sobre la atención al ciudadano.

El aislamiento obligatorio mundial trajo consigo un nuevo ordenamiento social, que no solo afectó a las personas del común, sino a los macroempresarios y dueños de empresas nacionales y multinacionales. Por esta razón se plantearon nuevos escenarios para sobrellevar la situación, pero desafortunadamente no todos pudieron someterse a estos nuevos parámetros; esta situación acarrió consigo la pérdida de trabajo de un sinnúmero de personas, abriendo una brecha social y económica según el sector que fuera afectado. En este sentido el teletrabajo alcanzó un punto de inflexión, donde el método



de trabajar se contemplaría de manera distinta, favoreciendo a ciertos sectores.

Hoy las grandes organizaciones delictivas han sido reinventadas buscando evadir la acción de las autoridades, pues crece rápidamente la producción y el consumo de drogas sintéticas, lo que refiere que ya no es solo el envío de droga hacia el exterior, sino también el ingreso de las mismas desde otros países, a un país como el nuestro que se caracterizaba por tener una baja incidencia en el consumo. Los más recientes estudios de producción y consumo de estupefacientes indican que Colombia tiene un alto grado de consumo de marihuana, seguida por la cocaína y drogas sintéticas. Esto genera

un desafío para la Institución y nos hace mirar nuevas formas que permitan atacar de manera contundente dicho flagelo, sin dejar de lado la protección y medidas de bioseguridad adoptadas por la Policía Nacional para el cuidado de nuestros hombres y mujeres, frente a esta otra gran amenaza COVID-19.

La lucha antidrogas en cabeza de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, está a la vanguardia de los nuevos métodos de envío y ocultamiento de estupefacientes hacia otros países. Las organizaciones criminales no descansan, y por el contrario, aprovechan oportunidades como la de esta pandemia mundial, implementando métodos cada vez

más sofisticados, como son las embarcaciones tipo go-fast, semisumergibles y la contaminación en carga contenerizada; es por esto que los hombres y mujeres del Área de Control Portuario y Aeroportuario se adaptan de manera ágil y oportuna a las vicisitudes que afronta hoy el mundo, continuando en la lucha frontal contra este flagelo, haciendo uso de todas sus herramientas tecnológicas y humanas, que nos posicionan hoy en día como una de las mejores Policías del mundo, y nos pone como ejemplo de la lucha antinarcóticos llevada a cabo por décadas, sin que retrocedamos un paso, y que por el contrario nos ha dado los más grandes y satisfactorios logros.

El Área de Control Portuario y Aeroportuario tendrá un escenario quizás más complejo frente a las modalidades de grupos criminales que siguen variando sus estrategias para la salida del territorio nacional. Por este motivo, tendremos tal vez un incremento sustancial en el número de pasantes de drogas; estas personas ante la necesidad económica y sin posibilidades laborales cada vez más complejas debido a la pandemia serán más sensibles ante las provocaciones de estas organizaciones, invitándolas a tomar el camino más fácil y oscuro para que puedan solucionar sus necesidades.

De manera que la Policía Antinarcóticos no podrá quedarse rezagada para combatir con plenitud los desafíos que día a día el narcotráfico atraviesa en su camino hacia la búsqueda de un mundo sin drogas. Sus policías serán resilientes ante los daños que ha ocasionado la pandemia y podrá dar ejemplo de cumplir las medidas de bioseguridad para cuidar a sus familias y a sus conciudadanos.

Estamos preparados para afrontar los nuevos escenarios, fortaleciendo los lazos de la Institución con la ciudadanía, ampliando la confiabilidad y el buen nombre de la Policía Nacional, trabajar duro por algo que amamos, entregarlo todo por convicción, vivir por algo que amamos, se llama pasión, pasión por ser policías.

JERARQUÍA INSTITUCIONAL

Sargento Mayor Juan Carlos Calvo Giraldo
Suboficial de Comando DINCO

Si analizamos el concepto en virtud de la definición otorgado por la Real Academia de la Lengua Española, jerarquía se define como la “gradación de personas, valores o dignidades”.

Al realizar un recorrido por la historia, en la antigua Grecia, “jerarquía” se utilizaba para referirse al orden de gradación de los seres mitológicos, en función de su autoridad y poder, las interpretaciones que se daban de sus acciones eran acatadas y nunca cuestionadas; en el antiguo Egipto, la jerarquía era ejercida solo por el faraón y únicamente el grupo social que tenía vínculos con el faraón gozaba de estatus social y poderes económicos; en la era del Cristianismo esta expresión fue aplicada al orden de importancia entre los diversos coros de ángeles y querubines hasta la época actual que conocemos al Santo Papa como el máximo jerarca de la Iglesia católica, precedido de los cardenales, los obispos, los arzobispos, sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos.

En la actualidad la jerarquía se ha tomado como el principio básico de organización y

disposición de los órganos administrativos, en razón al criterio de dependencia del órgano inferior respecto de su superior jerárquico, que es quien dirige su actividad, evalúa su rendimiento, califica su trayectoria, tiene la facultad de delegar en él, competencias o avocarlas, revisar sus actos en vía de recurso o apelación y conceptuar su comportamiento.

En el ámbito social, existe la jerarquía de las personas y puede darse como jerarquía individual y jerarquía circunstancial, siendo la jerarquía individual el ordenamiento que se establece en función de la autoridad que tiene cada persona, por razón de su linaje, por haberle sido conferida o por haberla adquirido por sí misma y la jerarquía circunstancial es el ordenamiento que se establece en función de la autoridad que cada persona adquiere temporalmente por estar asociada a su puesto de trabajo, cargo, encargo o destino.

Por su parte, en el ámbito legal, jerarquía es un principio que, en el seno de un ordenamiento jurídico, impone la subordinación de las normas de grado inferior a las de rango superior.

En el ámbito policial, tenemos que ser muy consecuentes y saber complementar estos conceptos, pues las brechas generacionales que nos trae el Modelo Holístico de Liderazgo Policial (MHLP) nos enseña que mientras la generación del baby boomer tenía como objetivo trabajar en la Policía Nacional durante toda su vida para ascender y tener estabilidad, los millenials, esperan estudiar y obtener resultados a corto plazo y es donde se presentan divergencias con la jerarquía, pues en la Policía Nacional la jerarquía está íntimamente ligada con el don de mando y el mando es una facultad de poder que otorga una autoridad para ejercerlo sobre un determinado grupo de individuos de una organización.

El don de mando está directamente ligado con el grado, el cargo, el escalafón y la antigüedad, que son otorgadas por una autoridad legítima mediante un acto administrativo, garantizando únicamente el cumplimiento de una labor, que para este caso sería la actividad de policía.

Para garantizar resultados efectivos, el mando se debe complementar de un buen liderazgo. El equilibrio entre ambas es lo que caracteriza los atributos de la autoridad: poder, responsabilidad, consideración y precedencia. Lograr una relación estable con el grupo es lo que proporciona cohesión y fuerza para tener la fortaleza de realizar múltiples tareas, y dado el caso, soportar duras inclemencias gracias al trabajo en equipo.

El mejor ejemplo que puedo citar para este documento quedó registrado para la historia universal, suscitado en el 2010 en algún paraje del desierto de Atacama en Copiapó (Chile) donde el tipo de liderazgo directivo de un solo minero normalizó, en medio de la crisis, una serie de procedimientos bajo condiciones muy críticas, logrando cohesionar las ideas y los pensamientos de sus otros 32 compañeros en las mismas condiciones emocionales y bajo la misma presión. Esto permitió generar una eficaz interacción con los organismos de socorro quienes en un momento dado, ya estaban prestos a desistir de

todo intento por todos los resultados fallidos en su afán por lograr su rescate, para posteriormente salir exitosos de su sitio de tragedia después de 70 días de encierro en las profundidades de la tierra a más de 700 metros de profundidad. Esto nos permite apreciar un grupo de hombres cohesionados y entre ellos uno que los lideró en virtud de una autoridad conferida por ellos mismos, logrando con éxito los resultados ya conocidos universalmente.

Nuestra Institución ha propendido porque el mando ejecutivo, comenzando por el suboficial de comando y el mando ejecutivo de comando sea muy consciente de la importancia de conocer todo su componente subalterno y de establecer con ellos de manera individual una relación personal, y que estos a su vez, la establezcan con el resto de sus compañeros, ya que está demostrado que estas relaciones son el fundamento de la cohesión que debe existir entre los hombres de una unidad policial.

La esencia del mando ejecutivo de hoy, de igual manera que el suboficial de ayer, implica el mismo grado de responsabilidad, compromiso, liderazgo, ser evaluado por resultados desde su misionalidad, ser autodidacta en el ámbito policial, jurídico administrativo, humanístico y social fundamentado en la nueva estructura doctrinal y lo más importante, ir a la vanguardia de la innovación y los nuevos retos que nos impone la actividad de policía frente a la evolución universal generada por los acontecimientos de trascendencia mundial como lo estamos asumiendo muy profesionalmente en atención a los protocolos frente al COVID-19 y la actuación policial frente a las actividades de control en aplicación a las normas de convivencia y seguridad ciudadana. Actividad de policía que siempre redundará de manera positiva mientras permanezca latente en nuestras mentes que somos los mejores y que siempre seguiremos siendo los mejores suboficiales y mandos ejecutivos de la mejor Policía del mundo: la Policía Nacional de Colombia.

LOS 5 EJES DEL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Brigadier General Ramiro Alberto Riveros Arévalo
Jefe Oficina de Planeación

Desde la implementación del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), la Policía ha venido experimentando diversos cambios en torno al fortalecimiento de las capacidades institucionales desde un enfoque principalmente tecnológico, organizacional y de gestión del talento humano, de cara a responder a los retos y desafíos que día a día surgen en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

En este sentido y con la expedición de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana se refirió la necesidad de seguir avanzando en este proceso, como la oportunidad de cambio prevista por la Institución y el Ministerio de Defensa, en aras de fortalecer un proceso efectivo, profesional, preventivo y cercano al ciudadano bajo un enfoque comunitario, en un escenario prospectivo al año 2030.

Bajo este contexto y entendiendo las realidades sociales que ha traído consigo la pospandemia y hechos coyunturales sobre los cuales se ha venido desplegando el servicio de Policía, se dispuso por parte del Gobierno nacional potenciar el proceso MTI, con la finalidad de generar mayor

transparencia, legitimidad y confianza para los ciudadanos, garantizando condiciones ideales de convivencia y seguridad tanto en el ámbito urbano como rural. Para tal fin, se establecieron cinco (5) ejes sobre los que se soporta la gestión gubernamental con miras a fortalecer la Policía Nacional:

Nuestros 5 ejes



1 Servicio de policía

Orientado al despliegue de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana y a la implementación de un renovado modelo de servicio de policía que se ajuste a las nuevas dinámicas y tendencias del delito, así como a que responda a las expectativas y necesidades de la comunidad, garantizando la dignificación del ciudadano como componente esencial del servicio.



2 Educación y formación

Se busca que la educación y formación policial esté alineada a las necesidades del país en materia de convivencia y seguridad ciudadana, a partir de la revisión y ajuste de los contenidos curriculares, así como la capacitación permanente en materia procedimental y normativa que conlleve a la formación de uniformados más profesionales que soporten sus actuaciones en el marco de la legalidad y respeto de los derechos humanos.



3 Transparencia e integridad

Se adelantará una revisión a los procedimientos y protocolos establecidos para cada una de las acciones definidas en el marco de la atención de motivos de policía y el mismo despliegue del servicio, acudiendo a la referenciación de mejores prácticas internacionales y al fortalecimiento de la doctrina institucional para que responda a las nuevas dinámicas de convivencia y seguridad ciudadana.



4 Gestión humana

Este eje tiene como objetivo principal proporcionar nuevas herramientas enfocadas en mejorar la calidad de vida del personal policial, a partir de la revisión, ajuste y dinamización de la oferta de estímulos y bienestar; además, se pretende fortalecer el proceso de incorporación que permita contar con policías más íntegros, comprometidos y profesionales que enmarquen sus conductas en los principios y valores institucionales.



5 Fortalecimiento tecnológico

Contempla acciones dirigidas a focalizar y potenciar las capacidades tecnológicas institucionales, para contar con instrumentos que no solo permitan anticipar posibles hechos de afectación a la convivencia y seguridad ciudadana, sino que también acompañen la labor táctica policial en el desarrollo de los diferentes procedimientos del servicio.

La definición de estos ejes está sujeta a un proceso ambicioso de la Institución, que fija como objetivo principal consolidar la confianza ciudadana con visión al año 2030; para tal fin se pusieron en marcha acciones específicas que permitirán potenciar las habilidades,

profesionalismo, herramientas, bienestar y compromiso de cada miembro de la Policía, con el fin de generar mejoras continuas en la prestación de su servicio de cara a los retos y necesidades, cada vez más exigentes y a las dinámicas de la realidad nacional y mundial.

NACE LA ESCUELA ANTIDROGAS "MAYOR WILSON QUINTERO MARTÍNEZ" (ESAND)

Entidad académica con la más amplia oferta educativa antidrogas en el mundo

Teniente Coronel Yasid Alberto Montaña Granados
Director programa académico

Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas

La experiencia y conocimientos adquiridos por el personal de la Dirección de Antinarcóticos frente a la lucha contra el Sistema de las Drogas Ilícitas, unido a un modelo de innovación tecnológica aplicado a la educación policial es la oferta de valor de la nueva escuela especializada de la Policía Nacional, que tendrá cobertura internacional gracias a sus programas académicos presenciales y virtuales, únicos en el mundo.

Es de resaltar que la Institución, como gerente del programa Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD), promovido por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), de la Organización de Estados Americanos (OEA), desde el año 2012¹ hasta la fecha, por medio de la Facultad de Estudios Policiales Especializados de la Dirección Nacional de Escuelas, desarrolló programas de educación continua relacionados con

¹ El programa lo lidera la Policía Nacional desde el 21 de marzo de 2012, cuando se suscribe el Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la OEA y el Gobierno de Colombia, el cual se renovó el 16 de diciembre de 2016, por un tiempo indefinido.

el tema antidrogas para capacitar a funcionarios nacionales y extranjeros (ver gráfico 1).

Esta fue la semilla para que con el liderazgo del señor mayor general Jorge Luis Ramírez Aragón, director de Antinarcóticos, se iniciara el proyecto de creación de un entidad educativa encargada de capacitar y especializar en materia antidrogas al talento humano de la Policía Nacional y a organismos análogos de seguridad, nacionales e internacionales, para potenciar sus conocimientos, aprendizaje y especialización. Así, luego de un proceso de validación y verificación de requisitos, ante la Dirección Nacional de Escuelas, en alineación con los propósitos del Ministerio de Educación Nacional, se

crea la Escuela Antidrogas "Mayor Wilson Quintero Martínez" (ESAND), mediante la Resolución número 00928 del 17 de marzo de 2020.

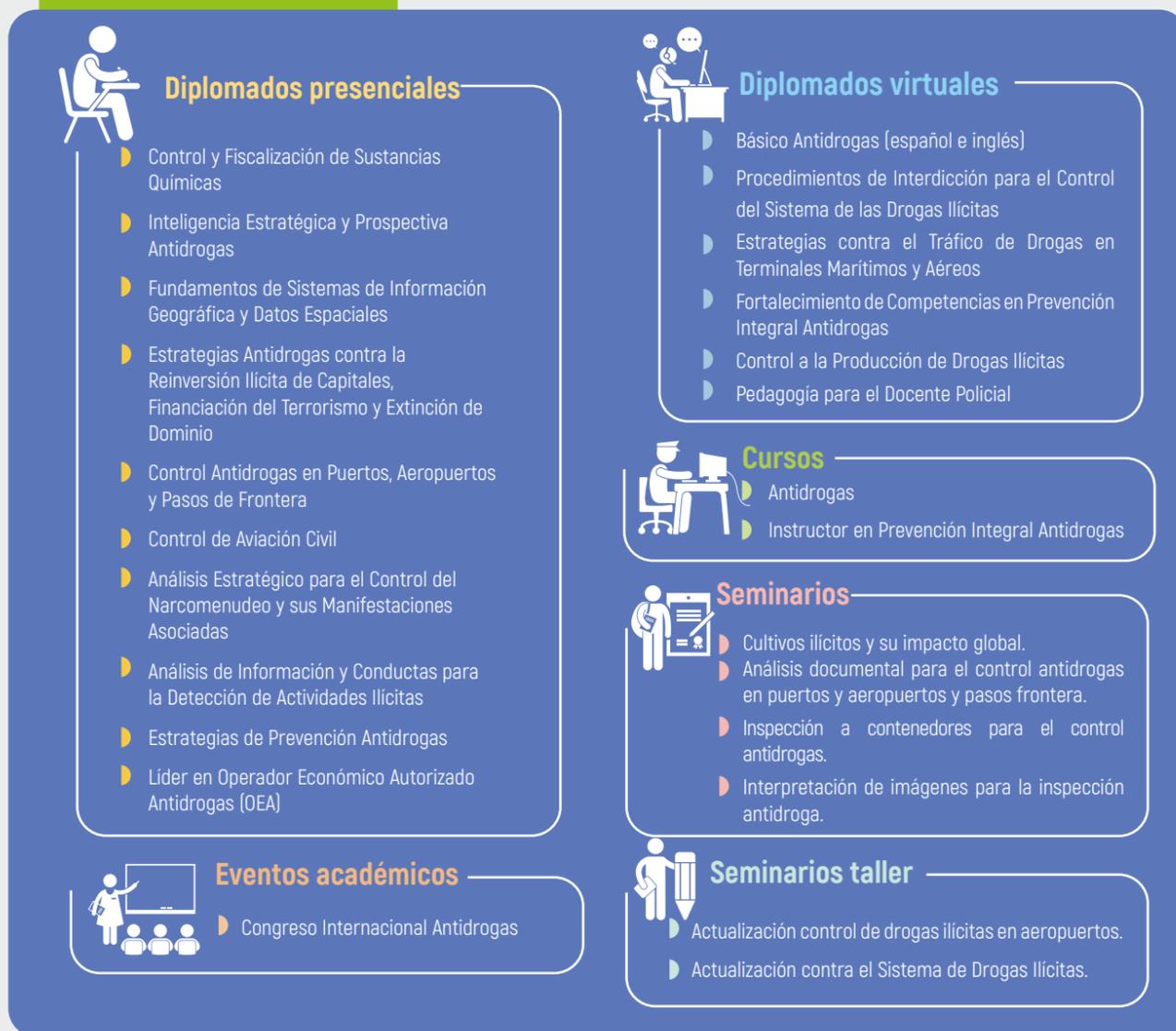
Oferta académica e innovación

La propuesta educativa de la ESAND abarca todos los temas relacionados con el Sistema de las Drogas Ilícitas y sus subsistemas (actores dinamizadores, producción, tráfico, distribución y comercialización y delitos relacionados). Son diez diplomados, dos cursos, cuatro seminarios y dos seminarios taller en modalidad presencial; seis diplomados virtuales y un congreso internacional (ver gráfico 2).

Gráfico 1. Resultados académicos de 2011 a 2020



Gráfico 2. Oferta académica de la ESAND



La incorporación de las tecnologías de aprendizaje blended learning y electronic learning para la ejecución de programas académicos en temáticas antidrogas permitió mayor cobertura, inicialmente con dos temáticas: La contextualización del Sistema de las Drogas Ilícitas y el Diplomado Básico Antidrogas.

También seguimos avanzando, en coordinación con la Vicerrectoría de Educación a Distancia y Continuada de la Dirección Nacional de Escuelas

y con el apoyo logístico de la Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos, se logró la virtualización de seis eventos académicos con duración de cuatro semanas (ver gráfico 2). Los diplomados incorporan elementos de realidad virtual y realidad aumentada. Estos programas son administrados bajo la plataforma Moodle, por el Centro de Alta Tecnología para la Educación Policial de la Policía Nacional de Colombia (CATEP)

que impulsa la educación virtual gratuita para el personal de la Institución.

Además, para fortalecer el proceso educativo y las capacidades docentes se lideró un trabajo de conceptualización de contenidos en el que participaron los instructores policiales, bajo la orientación técnica especializada, con el fin de estructurar la Biblioteca Antidrogas, un compendio de 19 libros de trabajo, validados por la Facultad de Estudios Policiales Especializados de la Dirección Nacional de Escuelas, como herramientas de apoyo para el ejercicio académico de estudiantes e instructores.

El primer libro de la serie recoge el resultado de un ejercicio multidisciplinar de la Dirección de Antinarcoóticos en el que se hizo la caracterización fenomenológica del problema de las drogas ilícitas, desde la Teoría General de los Sistemas y otros modelos de análisis, para describir el Sistema de las Drogas Ilícitas. Una conceptualización que permite identificar los nodos estratégicos hacia dónde van encaminadas las operaciones antidrogas.

América, Europa, Asia y África, debido al trabajo que adelanta como gerente del programa Ercaiad, misión que seguirá asumiendo desde la Escuela Antidrogas “Mayor Wilson Quintero Martínez”.

Como complemento de la estrategia de internacionalización educativa, la Escuela Antidrogas inició la oferta el Diplomado Básico Antidrogas en los idiomas inglés, francés y próximamente francés.

También, todos los diplomados virtuales son puestos a disposición de la comunidad internacional mediante las plataformas educativas de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Escuela Iberoamericana de Policía (IBERPOL) y la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP); lo que genera mayor accesibilidad de sus contenidos a las Policías del mundo. El compromiso es seguir aportando a las políticas institucionales y gubernamentales, enfocadas al control del problema mundial de las drogas y al logro de los propósitos constitucionales de convivencia y seguridad.

Internacionalización

Hoy, la Policía Nacional genera y difunde contenidos para la capacitación antidrogas en





VOCES QUE SE FORTALECEN 'EN COMUNIDAD'

Capitán Elkin Fernando Alfonso Valderrama
Jefe COEST DEGUN

El municipio de Inírida, capital del Guainía, se encuentra por vía aérea aproximadamente a 700 kilómetros de Bogotá. Es el quinto departamento más extenso del país y el menos poblado, según el censo de 2016, en el que los registros sostienen que existen un poco más de 42.000 habitantes.

Inírida, conocida como la “tierra de muchas aguas”, y prueba de ello es que está bañada por los ríos Inírida, Atabapo y Guaviare, que se convierten en vías para el constante tránsito de personas y alimentos y que se funden en un paisaje en el que el verde de la selva ocupa más del 96% de terreno.

Una ciudad en la que la principal conectividad con el resto del departamento y el país es por vía aérea y en su mayoría fluvial. La presencia de medios de comunicación como la radio toma mucha fuerza, pues se ha convertido en un elemento que comunica, divierte y enseña.

Es así como en el 2019 comienza a funcionar en Inírida la emisora Radio Policía Nacional 95.1, incorporándose como la estación de radio número 35 del sistema de emisoras de la Policía Nacional, con la que la comunidad ha logrado mantenerse informada de lo que sucede en su departamento, el país y fuera de este convirtiéndose en una aliada para la comunidad y la región.

La radio, que en los años 40 fue el medio que llegó a zonas a las que las carreteras no llegaban, aún es un medio necesario para poder acceder a estos lugares en las que la navegación por internet y las vías terrestres no están presentes por lo agreste del territorio y en la que las ondas sonoras son la utopía comunicativa que atraviesa las planicies de la selva hasta llegar a las comunidades donde lo vital y lo básico logran tener un mismo significado y uso.

Dado que, según el censo poblacional de 2016, Inírida tenía una población de 19.816 habitantes, de los cuales cerca del 64% pertenece a las diferentes familias indígenas que habitan el territorio como son los curripacos, puinaves, piapocos, sikuanis, tucanos, desanos, yerales y cubeos, se hacía necesario la creación de espacios en los que se protegiera la identidad, tradición y lenguaje de las comunidades indígenas presentes en esta zona del territorio nacional.

Como respuesta a esta necesidad, en febrero de 2020 inicia el programa “En Comunidad” que es transmitido todos los lunes a las 10:00 de la mañana; un espacio radial donde la lengua castellana no es protagonista y por el contrario, el puinave, piapoco, tucano o curripaco muestran su voz para que más de 11.000 habitantes de Inírida que llevan en sus venas la sangre indígena

mantengan vigentes sus costumbres, identidad y lengua.

A esta cita llegan los uniformados del Departamento de Policía del Guainía, patrullero Sergio Vasca Lima de la etnia tucano; el patrullero Jhoan Jaír Restrepo Santana, puinave; auxiliar de policía Yiber Jarley Marchena Chipiaje, sikuaní y el auxiliar de policía James Sáenz Aguirre, puinave, hijos de esas comunidades y quienes con sus saberes en lenguas indígenas aportan conocimiento e información a un grupo, que en este municipio son mayoría, y nos enseñan más de sus etnias, cultura, alimentación, medicina y creencias.

Durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, “En Comunidad”, ha logrado ser un instrumento para enseñar a las comunidades la forma de utilizar y poner en práctica todas las recomendaciones para evitar el contagio de este virus, pues los indígenas se movilizan hasta Inírida su cabecera urbana, en busca de alimentos y herramientas necesarias para trabajar en sus resguardos y comunidades.

La Policía Nacional trabaja desde diferentes frentes para continuar con un trabajo articulado entre las comunidades indígenas y la Institución con proyectos como las capacitaciones a las guardias indígenas, en temas como el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, derechos humanos e incluso defensa personal. Esto ha permitido crear una variedad de temas de componente social como acciones para evitar delitos, solución pacífica de conflictos entre los ciudadanos y las normas básicas para evitar incidentes entre los cruces culturales, temas que han contribuido al mejoramiento de la seguridad ciudadana del municipio y el departamento.

La Radio Policía Nacional continuará con el apoyo a la prosperidad de esta región del país con aportes culturales que generen una sociedad más asertiva y una interacción sin conflictos.

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA

Brigadier General Ramiro Alberto Riveros Arévalo
Jefe Oficina de Planeación



La Policía Nacional, comprometida con la conservación del planeta, como un derecho de todos y un deber de responsabilidad social para con los ciudadanos del presente y las generaciones futuras, despliega lineamientos desde la Oficina de Planeación en el marco del cumplimiento de la Política Ambiental Institucional establecida en la Resolución 03948 del 17/04/2019 y articula las buenas prácticas ambientales y el desarrollo de planes de gestión en todas las unidades policiales del país.

En este contexto se muestra un nivel de reconocimiento exitoso para la Policía Nacional por fortalecer la cultura ambiental institucional a través de estrategias de difusión masiva y campañas de impacto y compensación ambiental, algunas que se despliegan igualmente en la comunidad en general.

El reconocimiento más reciente otorgado a la Policía Nacional hace referencia en la tercera edición a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible en Colombia, otorgado por Pacto Global Red Colombia y la Cámara de Comercio de

Bogotá, el cual busca exaltar la sostenibilidad con las operaciones empresariales y la sociedad civil en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Actualmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan y promueven una cultura de transformación y adaptabilidad institucional, motivo por el cual los fomentan en las empresas y entidades sin ánimo de lucro, el desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones sostenibles que impacten directamente la estrategia de las organizaciones y generen mayor crecimiento y posicionamiento de estas en el futuro.

El 26 de febrero del presente año, la Policía Nacional postuló 10 proyectos que contribuyeron a la consecución de la Agenda 2030. Este proceso fue liderado por la Oficina de Planeación, que orientó y coordinó las iniciativas, logrando asegurar la revisión de todas las postulaciones de nivel estratégico y analizar todas las propuestas documentales en conjunto con la Dirección de Seguridad Ciudadana, Dirección de Antinarcóticos, Dirección de Talento Humano, Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), Oficina de Comunicaciones Estratégicas, Departamento de

Policía Valle y Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo.

Para evaluar las postulaciones, la Organización de Pacto Global y la Cámara de Comercio de Bogotá utilizaron los siguientes criterios: innovación, impacto de la práctica, gestión y calidad.

La Policía Nacional, consciente de su responsabilidad social con el ambiente, ha venido implementando edificaciones con características bioclimáticas en las que desde el diseño se integra la relación hombre-naturaleza-arquitectura. En este sentido, se realizaron esfuerzos conducentes a revisar, rediseñar y modernizar las edificaciones puestas al servicio de los funcionarios que integran las unidades de la Policía Nacional, a fin de elevar su calidad de vida y comprometerse con la preservación del medio ambiente.

Teniendo en cuenta el escenario del mundo actual, las emisiones de CO₂ en la atmósfera y la dependencia de los combustibles fósiles nos

obligan a volcar nuestros esfuerzos estableciendo nuevos desafíos, en los que aparece la construcción de edificios energía cero como solución sostenible frente a esta problemática. Según estadísticas a nivel mundial, en la actualidad los edificios consumen alrededor del 40 % de la energía total y son responsables del 36 % de las emisiones de CO₂, uno de los principales gases causantes del cambio climático, de tal forma que es importante que en este momento la arquitectura responda ante la necesidad de disminuir el consumo energético de las ciudades.

Un edificio energía cero es aquel que produce la energía que consume mediante fuentes renovables. Tomando como base el diseño bioclimático de una edificación, se implementan una serie de tecnologías medioambientales conducentes a que las edificaciones consuman el mínimo de energía mediante diferentes mecanismos de eficiencia.

Los ganadores del reconocimiento fueron anunciados durante el décimo Congreso de Pacto Global, realizado el 28 y 29 de julio del presente año.

El reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible en su tercera edición recibió más de 200 postulaciones, que se dividieron en cuatro categorías:

1. Organización empresarial
2. No empresarial
3. Empresarial ODS 5
4. No empresarial ODS 5



La Policía Nacional fue seleccionada como ganadora en la categoría No Empresarial con la iniciativa presentada por la Oficina de Planeación DEVAL: Edificación energía cero en la Estación de Policía Florida, Valle del Cauca.

7
ODS

Policía Nacional
Nombre de la organización

Edificación Cero Energía
Título del proyecto

COOPERACIÓN POLICIAL COMO EJE DINAMIZADOR DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

General (R) Rosso José Serrano Cadena
Asesor de Seguridad ante
el Ministerio de Relaciones Exteriores



Dentro de los principios y lineamientos de la Política Exterior colombiana, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra el liderazgo de una estrategia nacional para consolidar la oferta y la demanda de la cooperación internacional, y dentro de ella tres objetivos para tener en cuenta (relevantes para el trabajo que desarrolla la Policía Nacional a través del cuarto horizonte institucional, una “Cooperación internacional integral y dinámica”): 1. Colombia como un socio estratégico oferente en la cooperación sur-sur para afianzar el posicionamiento internacional; 2. Orientar la cooperación hacia territorios con mayores necesidades, en alineación con los intereses nacionales; 3. Fortalecer los mecanismos de coordinación y seguimiento de la cooperación internacional.

Por tal razón, la Policía Nacional trabaja mancomunadamente con dicho Ministerio para contribuir al alcance de los objetivos y a la formulación de directrices de negociación, basándose en la experiencia técnica que durante décadas se ha forjado en materia de seguridad, principalmente en los temas de lucha contra el problema mundial de las drogas y la delincuencia organizada transnacional, generando acciones concretas a partir de lo que antes se denominaba Estrategia de Cooperación en Seguridad Integral desde hace 10 años aproximadamente.

De esa manera, Colombia, y por supuesto la Policía Nacional, se ha posicionado como líder regional, afianzando los lazos de cooperación de forma recíproca, principalmente en el hemisferio, siendo un referente de seguridad internacional en la lucha constante de los proyectos existentes en este ámbito.

Así, mediante seminarios, diplomados, referenciaciones y diagnósticos se ha buscado el beneficio mutuo en diferentes áreas, como seguridad ciudadana, ciencia y tecnología, fortalecimiento institucional y gobernabilidad, entre otras, principalmente con países de Centroamérica, el Caribe y África, los que, con el desarrollo de cada evento, se sienten con mayor necesidad de indagar o recibir apoyo de nuestro país para fortalecer los propios.

Mediante la puesta en marcha de la estrategia, Colombia tiene la posibilidad, el interés y la responsabilidad de compartir con la comunidad internacional su experiencia y las buenas prácticas adquiridas en la materia. Está convencida de que la definición de esquemas de asistencia técnica y la cooperación entre los Estados son las herramientas efectivas para prevenir y enfrentar la criminalidad que afecta a la región.

Por lo tanto, la lucha contra estos fenómenos es una tarea que se debe adelantar de forma conjunta como un principio articulador de la cooperación internacional. Colombia ofrece a los demás países compartir su experiencia para atender estos desafíos a la seguridad a través de la cooperación sur-sur y confía igualmente en seguir contando con el apoyo de la comunidad internacional, principalmente en su fortalecimiento de las capacidades institucionales.

En la última década, Colombia se ha convertido en un referente internacional, con avances y resultados significativos particularmente en materia de seguridad nacional. Ha buscado la defensa de los intereses nacionales, la institucionalidad y el apoyo político internacional, conducentes a la consolidación de los procesos de cooperación internacional, que han permitido una lucha efectiva e integral contra el delito y la seguridad ciudadana. De esa manera, el país ha dado un salto cualitativo al pasar de ser percibido en el mundo como un Estado fallido y convertirse en una economía emergente, atractiva para la inversión y para el turismo.

La Policía Nacional de Colombia debe sentirse orgullosa del reconocimiento internacional que posee no solo por las capacidades, sino por la profesionalidad, la constancia y la resiliencia para asumir situaciones difíciles, transformarlas en fortalezas y, lo que es aún mejor, transferir esos procesos a otros países y sus organismos de seguridad para que ejecuten acciones preventivas, disuasivas o correctivas oportunas; todo ello con la plena convicción de hacer las cosas cada vez mejor para lograr una paz no solamente propia, sino global en la lucha contra los flagelos y amenazas que nos puedan atacar.

Es claro que el trabajo conjunto hace un trabajo mejor, y ello fortalecerá cada vez más nuestra Institución y nos llevará a no ser inferior a los desafíos globales que se presentan en una nación en constante cambio, un mundo en constante dinamismo.





AOS multiplica la ayuda a la comunidad policial durante la pandemia

LA SOLIDARIDAD NO ENTRÓ NUNCA EN CUARENTENA

Adriana Correa de Atehortúa

Presidenta Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional

La historia del voluntariado en la Policía Nacional surgió hace 36 años como una idea positiva y generosa de mujeres virtuosas que observaron en su contribución a la familia policial, una posibilidad de dignificar las realidades del ser policial en toda Colombia.

Bajo el lema: “Mano tendida y corazón dispuesto”, la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional, en 23 seccionales a nivel nacional y a lo largo de este ciclo histórico ha fomentado infinidad de experiencias positivas, de genuina solidaridad y asistencia a los policías y a sus familias en circunstancias difíciles, mediante la inversión y el establecimiento de alianzas estratégicas orientadas a invertir en programas de salud, prevención, capacitación y educación, para brindar oportunidades laborales a nuestras viudas; capacitación a los desvalidos, una ayuda oportuna

en hogares de paso, y una esperanza de inclusión en los niños con necesidades educativas especiales, entre otros programas que benefician y fortalecen la calidad de vida de la familia policial.

Mediante testimonio inspirador de cada voluntaria, de la ayuda del sector empresarial y de los amigos de las causas que nos definen, hemos incrementado la gestión de AOS en el ámbito hospitalario, en el apadrinamiento de niños con escasos recursos y en la gestión de tratamientos terapéuticos, dependiendo de la necesidad de cada uno de nuestros beneficiados.

Fue así como durante el inicio de la jornada global de sana distancia y el aislamiento social, como resultado del impacto que produjo la pandemia del COVID-19, se emprendieron 18 proyectos destinados a contribuir al funcionamiento de las Unidades Prestadoras de Salud de la Dirección de Sanidad, gracias a la donación de equipos y elementos médicos especializados; resultado de las decisiones



que ha tomado el Comité Especial de AOS, a fin de brindar un apoyo permanente al Hospital Central y al subsistema de salud policial, según lo evidencian las continuas contribuciones a la Unidad de Sanidad del departamento del Chocó, por tratarse de un lugar distante para la atención de usuarios.

Esfuerzos a los que se suma el Programa de asistencia al usuario, mediante la donación de más de 601 mercados, 60 pañales para adultos y niños, dos sillas sanitarias, una silla de ruedas y elementos de rehabilitación, gracias a la sensibilidad y a las contribuciones que han redimido la vulnerabilidad de cientos de policías y sus familias.

La tecnología y la comunicación en directo, por medio de nuestros móviles y redes digitales, han logrado no solo mantenernos en contacto con nuestros seres queridos, sino también ayudar sin importar la distancia, aumentando las contribuciones a nuestros programas de salud, destinados a tratamientos médicos y a la adquisición de elementos ortopédicos. Asimismo, a través de los programas de prevención se ha facilitado la creación de aulas virtuales; los programas de bienestar han continuado con las escuelas deportivas y los encuentros de familia en Emaús; además de generar sostenibilidad a los programas de educación “Valentina te sonrío” y a nuestros Centros de Capacitación Empresarial.

Para AOS, la solidaridad no ha entrado nunca en cuarentena; por ello, en la página web los policías afectados por la pandemia y su consecuente crisis económica, se han inscrito para acceder a recursos, bienes y servicios. En este ámbito de actuación, hemos podido brindar una mano amiga, dada la posibilidad de derrotar el agobio y la tristeza que trajo consigo el coronavirus, promoviendo con ayudas solidarias, cientos de testimonios de sanidad y restitución social.

El país y sus instituciones, en razón a la crisis que atraviesa el mundo, hoy buscan corazones que se complazcan en superar obstáculos, animados por

la inspiración de su propia conciencia. A partir de este objetivo humanitario, la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional ha realizado 49 piezas gráficas preventivas, 5 videos orientados a promover medidas de bioseguridad y se unió a la estrategia institucional en internet: #AprendiendoEnCasa, con 42 videos suministrados por las diferentes seccionales, para que nuestra comunidad compartiera el aprendizaje de manualidades, recetas y tips durante la emergencia sanitaria, aportando a la sanidad mental, a la unidad y al bienestar de la familia policial.

También, implementamos el concurso #YoGanoEnCasaConObrasSociales, incentivando a las familias a quedarse en casa y a enviarnos la fotografía más creativa. Actividades que se fueron dinamizando con un taller de liderazgo y dos cursos de finanzas básicas, evaluación y control de inventarios; igualmente se ha capacitado a todo el personal del voluntariado frente al manejo de protocolos de bioseguridad y de atención a la sintomatología asociada al contagio del COVID-19.

Aunque la pandemia ha representado en sus consecuencias una adversidad social, también ha sido una buena motivación para innovar que nunca antes. La solidaridad no conoce distancias. Bajo esta determinación, la Carrera 10 K por la Policía, también representará durante este 2020, una oportunidad excepcional para “correr por los que a diario corren por nosotros”, en su primera modalidad virtual, dado el loable propósito de lograr que cada vez que un ciudadano vea a un policía no pierda la ocasión de hacer un gesto de admiración, de respeto y nobleza que le permita decirle: ¡Gracias por dar la vida en el servicio a Colombia!

Así lo ha interpretado AOS durante más de tres décadas de un legado inspirador que muestra el resultado del trabajo en equipo, de una obra social mediada por el amor, la organización y la responsabilidad social, ante el deber de cuidar, amar e inspirar a quienes ofrendan su existencia en el servicio a la patria.

Historias de policías con



POLICÍA Y COMUNIDAD UNIDOS POR UNA NOBLE CAUSA

Policía Metropolitana de Tunja

Las jornadas para entregar alimentos en barrios vulnerables que lideró el patrullero Diego Cerón, del Grupo de Gestores de Participación Ciudadana de la Policía Metropolitana de Tunja, permitió conocer la historia de la señora Libia y cambiar su vida. Ella, de 55 años, y sus tres hijos viven en la casa que su esposo, quien falleció años atrás, le construyó en la vereda Colorada, pero que debido al paso del tiempo y que fue hecha con materiales reciclados se encontraba en deplorables condiciones; razón por la cual, con **actitud 5-8** y el apoyo de la Red de Participación Cívica y el gremio de las ferreterías se logró la consecución del material necesario para renovar la casa, la mano de obra corrió por cuenta de los policías que se comprometieron con la causa de mejorar las condiciones de vida de esta familia quienes están agradecidos con todos los que hicieron posible la construcción. Somos una Policía para la gente.



EL PATRULLERO SANTOS, COMPROMETIDO CON LA VIDA

Policía Metropolitana de Bucaramanga

“Celebro con alegría, que una nueva vida llegue a este mundo, pero hace más hermoso este nacimiento que en medio de tanta tensión, los uniformados hayan realizado un excelente procedimiento, como todos unos profesionales” fueron las palabras de la doctora Katherine Gutiérrez, médico del servicio de urgencias del Hospital Universitario de Santander tras recibir a Damaris Rojas, quien gracias a la ayuda de dos policías acababa de dar a luz a su hija Cristinita. Es de anotar que uno de los integrantes de la patrulla del barrio 12 de Octubre es el patrullero Donovan Santos, quien tiene conocimientos en prácticas asistenciales neonatales y atención primaria en salud, lo que le ha permitido en sus años de servicio atender con **actitud 5-8** de manera exitosa seis partos, demostrando su compromiso con la vida y la comunidad lo que le ha permitido ser condecorado por el gobernador de Santander, el alcalde de Bucaramanga y el comandante de la metropolitana.



POLICÍAS RECIBEN A EMMANUEL

Policía Metropolitana de Manizales

Con voces de auxilio fueron alertados los patrulleros Juliana Cardona, Juan García, Elkin Rugeles, del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, cuando realizaban su recorrido por el barrio La Avanzada en Manizales para que ayudaran a la señora Samy González, quien tenía dolores de parto. De inmediato los uniformados con **actitud 5-8** solicitaron guía a través de la línea 123 para recibir al bebé con todos los cuidados del caso, posteriormente los llevaron al centro médico donde indicaron que estaban bien de salud. La mamá decidió llamar a su hijo Emmanuel como símbolo a la vida y la esperanza de que siempre habrá personas dispuestas a ayudar de manera como lo hicieron los policías con ella y su bebé.



DISPARAR VERSOS, CAPTURAR SONRISAS Y ATRAPAR CORAZONES

Departamento de Policía Risaralda



El intendente Mauricio Cardona y el patrullero Deiby Velásquez pertenecen al Grupo de Prevención y Educación Ciudadana de Santa Rosa de Cabal en Risaralda, pero son conocidos como Pío Polo y Polochó, los dos policías trovadores que desde hace más de siete años se unieron para a través de la trova acercarse a la comunidad con mensajes de prevención, seguridad y convivencia que generen recordación entre los niños, jóvenes y adultos. Su profesionalismo es tal que crearon el grupo “Los juglares de la trova cibernauta”, una escuela virtual de trova en donde por medio de WhatsApp, junto a trovadores expertos, comparten experiencias para mejorar la técnica e improvisación. Bajo el lema “Disparar versos, capturar sonrisas y atrapar corazones” han participado en diferentes festivales de trova que se realizan a nivel nacional, logrando así, con **actitud 5-8**, dejar en alto el nombre de la Institución.



29 AÑOS DE SERVICIO, DEPORTE Y ENSEÑANZA

Policía Metropolitana de Neiva

Conservando todas las medias de protección, el sargento mayor David Riveros, quien lleva 29 años de servicio en la Institución y actualmente es el subcomandante de la Estación de Policía Rivera (Huila), aprovecha sus conocimientos en karate do para en su tiempo libre con **actitud 5-8** entrenar a los niños de la Liga de Karate del Huila. Su dedicación permitió que cuatro de sus aprendices, participaran del primer Campeonato Nacional Interligas de Karate en la categoría Infantil organizado por la Federación Colombiana de Karate (FCK) el cual se realizó en agosto, logrando que dos clasificaran a las semifinales y uno, su hijo, a las finales donde obtuvo el quinto puesto a nivel nacional.



CORAZÓN CON ACTITUD 5-8

Policía Metropolitana de Cali

Conocer la necesidad de las personas es el primer paso, ayudarlas, el más importante. Esto es lo que hace loable la labor del intendente Diego Ahumada, integrante del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en la comuna 14 de Cali, quien además de velar por la convivencia y seguridad del sector, extiende su mano a los más necesitados llevándoles comida, refrigerios, sillas de ruedas y hasta electrodomésticos. Un acto de bondad que cuenta con el apoyo de la comunidad, empresarios y comerciantes del sector, todos con corazón en **actitud 5-8**.



COMEDORES PARA LOS AMIGOS DE CUATRO PATAS

Dirección de Protección y Servicios Especiales

Los animales que se encuentran en situación de calle también resultaron afectados por el COVID-19 ya que al disminuir la circulación de personas en la calle, sus fuentes para conseguir alimento también descendieron, razón por la cual, con el fin de aliviar un poco su sufrimiento, la Policía Ambiental y Ecológica lideró una campaña a nivel nacional que consistió en la construcción de 740 comedores para los animales y la consecución de más de 32.871 kilogramos de alimento para perros y gatos gracias a las donaciones que con **actitud 5-8** empresarios, comerciantes y ciudadanos han tenido a bien brindar.



DONACIÓN DE CELULARES PARA EL REGRESO A CLASES

Policía Fiscal y Aduanera

Mateo y Albert Arias Pedraza son dos hermanos que pertenecen al Programa de Prevención Semilleros de la Legalidad de Riohacha que lidera la Dirección de Policía Fiscal y Aduanera y que por falta de equipos tecnológicos no habían podido continuar con sus estudios, razón por la cual, la División de Gestión de Control Operativo Policial en coordinación con el Gremio de Comerciantes del municipio Fonseca, con **actitud 5-8**, decidieron contribuir al proceso de formación de los niños haciéndoles entrega de dos celulares para que retomem sus clases virtuales.



JUNTOS POR LA FAMILIA VARGAS PINILLA



En la Estación de Policía Kennedy en Bogotá, con **actitud 5-8** nuestros hombres y mujeres policías unieron esfuerzos y con el apoyo de la comunidad lograron transformar la vida de la familia Vargas Pinilla con la entrega de elementos y víveres que mejoran su calidad de vida ya que además de recibir mercado, camas con sábanas, almohadas y cubrecama; una nevera y un televisor, pensando en el bienestar de los niños del hogar y su proceso de formación, se les entregó un computador y un escritorio para que los niños accedan a las clases virtuales.



POLICÍA: AMIGOS Y MAESTROS

Cerca de 40 niños, de diferentes veredas aledañas a Pamplona, esperan con ansias escuchar el sonido de la motocicleta que anuncia la llegada de los patrulleros Édder Maldonado y Daniel Tolosa, sus nuevos amigos y maestros. Los uniformados, adscritos al Grupo de Carabineros y Guías Caninos del Departamento de Policía Norte de Santander, conscientes de que por el COVID-19 los niños no continuarían con su normal proceso de formación, en especial si son de zonas rurales, decidieron brindar con **actitud 5-8** un acompañamiento personalizado que consiste en ayudarles a realizar las tareas que les dejan en sus clases virtuales, lo que implica que lleven sus computadores portátiles para prestárselos a los menores, junto a su conexión de datos. En estos espacios también realizan actividades lúdicas para que aprendan a escribir y leer a través del juego y así generar espacios de sano esparcimiento y aprendizaje. Somos una Policía comprometida con la infancia.



NUESTROS MÁRTIRES



IT. Julián Alberto Hernández Cardona

IT. Diego Fernando Salazar Berjan

PT. Diego Andrés Moreno Espinosa

PT. Jéffer Alexánder Sánchez González

PT. Ángel Oswaldo Amórtegui Jara

PT. Faustino Delgado Arenales

PT. Jorge Iván Henao Patiño

PT. Leoneris Alfonso Orozco Fandiño

PT. Johan Camilo Vargas López

AR. Darwin Esneider Valencia Moreno

AR. Kenen Stiven Montoya Bermúdez



*"Una flor se marchita,
una lágrima sobre su recuerdo se evapora,
una oracion de su alma la recibe Dios"*

San Agustín



En este mes del

amor y la amistad

el protagonista eres **tú.**



SOMOS UNO. SOMOS TODOS.

ENVÍE SUS FOTOGRAFÍAS PARA SER PUBLICADAS
 revistaponal@correo.policia.gov.co



IT. Milton Valencia (DECAL) con su esposa Paula y sus hijos Maria y Thomas.



PT. Rubén Muñoz (MEPAS) con su esposa Juliana y su hijo Matias.



PT. Ramiro Triana (DIRAN) con su esposa María y su hijo Ian.



SM. César Montes (MEMAZ) con su esposa Alida y sus hijos PT. Luisa (MEBOG), PT. Julián (DECAL) y PT. Juan (MEMAZ).



IT. Carlos Valencia (RASES No. 4) con su esposa Viviana y sus hijas Michell y Valeria.



AG. Saúl Ramírez (DEMET) con su esposa Alexandra y sus hijos Andrés y Karen.



PT. Astrid Sánchez (MECUC) con su esposo PT. Yonflex Contreras (DENOR) y su hija Sarah.



IT. Henry García (MESAN) con su esposa Rita y sus hijos Cristian y Manuel.



IT. Harold Rey (DESUC) con su esposa Karina y sus hijos Angie y Dylan.



PT. Eliomar Duarte (DESAN) con su esposa Estefany y sus hijas Laura y Ariana.



PT. Frank Mercado (DESUC) con su esposa PT. Lorena Rivero (DESUC) y su hija Ainara.



PT. Luís García (MEMOT) con su esposa María e hijos Luis y Emmanuel.



IT. Sergio López (DEGUV) con su esposa Leidy y sus hijos Ihan y Alisson.



PT. Jairo Peña (DECUN) con su esposa PT. Paola Cáceres (DECUN) y su hijo Martin.



IT. Jefferson León (DINAE) con su esposa Katherine y sus hijos Samuel y Thiago.

En este mes del **amor y la amistad**
SOMOS UNO. SOMOS TODOS.



IT. Helvert Quevedo (DIRAN) con su esposa July y sus hijos Sara y Samuel.



PT. Julián Vargas (DEANT) con su esposa Karen y su hijo Juan.



PT. Walter Carreño (MEBOG) con su esposa Carolina y su ahijada Liliana.



TE. César Velásquez (REGIÓN 4) con sus padres Alfredo y Clara y su hermana Lizeth.



IT. Yilver Cardozo (DIRAN) con su esposa Elis.



IT. Juan Ortiz (DECAL) con su esposa Leidy.



SI. Adrián Vega (DEMAM) con sus padres Juan y Martha y sus hermanos Sandra y Santiago.



PT. Geraldine Gómez (MEBOG) con su madre Martha y su hermano Ronal.



PT. Cristian López (MEPAS) y sus padres Bernardo y Olivia.



SI. Diego Fonseca (MEBOG) y su esposa SI. Leidy Medina (MEBOG)



PT. Diana Guaque (DINAE) y su hijo Ángel.



PT. Javier Córdoba (DEUIL) con su hija Danna.



SI. Jimmy Acosta (DEMET) con sus padres Alfonso y Edelmira.



TE. María (MENEV) y TE. Juanita (DEVAL) con su madre María y su hermano Juan.



PT. Natalia Tabares (MEPER) con sus padres Olga y José, su hermana Diana y sobrina Mariajosé.



PT. Daniel Rivera (DICAR) con su esposa María y su hijo Nicolás.



IT. Verónica Díaz (DITAH) con sus hijos Devian y Nicolás.



Hermanos Santamaría: IT. Olduber (DEVAL), PT. Hermes (UNIPOL), PT. Cristian (DEVAL) y SS. Diego (Ejército).



ORQUESTA SINFÓNICA DE LA POLICÍA NACIONAL

Quédate en casa para que pronto nos volvamos a reencontrar

Desde la Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional en la Dirección Nacional de Escuelas, decidimos unir todas nuestras capacidades y potencial artístico para llevar a toda la comunidad nuestro arte con los más altos estándares de calidad. Iniciamos con la idea de llevar a las redes sociales de la Institución videos mostrando nuestro folclor nacional, es ahí, cuando desde diferentes lugares de la Dirección Nacional de Escuelas nos encaminamos a grabar nuestra música, unimos en una sola voz para llevar entretenimiento a la comunidad en esta época de pandemia y aislamiento preventivo, todos con las botas puestas respecto a la edición, grabación de un audio y video para llevar a sus casas una muestra que refleja el trabajo en equipo, hecho con mucho amor y entusiasmo. Seguido a esto, y contando con el profesionalismo de nuestros integrantes pedagogos de la agrupación, se publicaron clases de diversas temáticas musicales y artísticas, con el propósito de realizar un acercamiento a la comunidad en general, rondas para los más pequeños y clases de instrumentos para niños, jóvenes y adultos.

Con esta motivación de reinventarnos desde nuestra labor policial y profesional decidimos no pasar por alto fechas especiales y significativas para todos los colombianos. Entonces desde la Vicerrectoría de Proyección Social se invitó a un reconocido cantante y artista de la música popular, Ángel Toro y junto a él, la Orquesta Sinfónica interpretó el tema En tu pelo, una ranchera para todas las mujeres colombianas a manera de serenata, acompañada de mensajes llenos de emotividad por parte de diversos personajes de la vida pública, como los comediantes Javier Chinome, Carlos "el mono" Sánchez, Juan Ricardo Lozano "Alerta", Carlos Vargas "El campesino gomelo". También nos acompañaron reconocidos presentadores como Juan Pablo Hernández de Noticias Caracol, Fabio Fandiño "Fafa" y los artistas William del Grupo Herencia de Timbiquí, Tavo, exacordeonero de Jorge Celedón, dos veces ganador del Latin Grammy, Pipe Calderón, Jerónimo Cantillo y Luisito Muñoz. Y cómo olvidar a los hombres, para ellos decidimos invitar a la reconocida

intérprete y cantante de música popular Patricia del Valle, con ella, interpretamos rancheras a esos seres invaluablees con canciones como El rey, Mi querido cascarrabias y Mi viejo fueron las protagonistas de este video.

Con todo este desborde de talento, bien recibido por los colombianos, invitamos a las demás agrupaciones sinfónicas de las Fuerzas Militares y de la Policía, para que juntos, acompañados de un coro de niños, interpretáramos uno de nuestro símbolos patrios, el Himno Nacional de la República de Colombia, y así fue que las Bandas Sinfónicas del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y nuestros compañeros de la Banda Sinfónica de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, atendieron al llamado y a nuestra invitación; el resultado fue un hermoso video con el cual se enaltece nuestra patria y se ve reflejado el orgullo propio de ser soldados y policías al servicio de Colombia.

Desde la virtualidad la Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional se dio a la tarea de acompañar a todos los colombianos en la emergencia sanitaria a causa de la COVID-19, haciendo uso de las redes sociales institucionales, donde se publicaron diversas puestas en escena para estar junto a la comunidad en el aislamiento preventivo que se vive a nivel nacional y no dejar de lado nuestra labor social por medio de la música. Por este motivo se nos forjó como un objetivo común en la Orquesta Sinfónica ser esos servidores que llevaran alegría, amor, paz y reconciliación a los hogares colombianos, sin olvidar nuestra misionalidad de ser gestores de convivencia, porque invitamos a toda la comunidad a quedarse en casa para que pronto nos volvamos a reencontrar.

Encuétrala en:

Presentación disponible en video. Escaneando este código QR.



SOMOS UNO. SOMOS TODOS.

MUCHOS PORTAMOS

NUESTRO UNIFORME

CON ORGULLO Y SACRIFICIO

DE ESTA MANERA DEMOSTRAMOS

QUE

SOMOS UN EJEMPLO PARA TODOS.

No desdibuje la imagen de nuestra

Policía

con videos en redes sociales





**SOMOS UNO.
SOMOS TODOS.**

